



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.19  
8 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 19a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 30 de septiembre de 1992, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GANEV	(Bulgaria)
más tarde:	Sr. HAYES (Vicepresidente)	(Irlanda)
más tarde:	Sr. GANEV (Presidente)	(Bulgaria)
más tarde:	Sr. NANDOE (Vicepresidente)	(Suriname)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Karzay	(Afganistán)
Sr. Diallo	(Níger)
Sr. Al-Sahaf	(Iraq)
Sr. Al-Nuaimi	(Emiratos Arabes Unidos)

Discurso del Sr. Percival J. Patterson, Primer Ministro de Jamaica

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Declaraciones formuladas por:

Sr. Nwachukwu	(Nigeria)
Sr. Jameel	(Maldivas)
Sr. Booh-Booh	(Camerún)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: carta del Presidente del Comité de Conferencias [8] (continuación)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. KARZAY (Afganistán) (interpretación del inglés): Voy a leer la siguiente declaración en nombre del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán.

"Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle mis más cálidas felicitaciones por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estoy plenamente seguro de que, bajo su sabia conducción y gracias a los esfuerzos del Secretario General, la labor de la Asamblea habrá de producir resultados fructíferos y brillantes.

La delegación del Estado Islámico del Afganistán se complace al ver que la nueva Bulgaria, tras haber renunciado al comunismo, ocupa su lugar entre los miembros de la comunidad internacional con nuevos principios y valores que responden a las verdaderas aspiraciones del pueblo de Bulgaria.

La conducción sabia y eficaz de su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, será siempre recordada por quienes participaron en la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Nos sentimos complacidos al ver que un hábil diplomático, que representó al país hermano de la Arabia Saudita, puso a disposición de la Asamblea General una trayectoria de tan alta calidad.

La universalidad de esta Organización se ha visto aún más fortalecida este año gracias a la admisión de 13 nuevos Miembros. Les damos la bienvenida a esta familia mundial y les aseguramos nuestra cooperación en el cumplimiento de los objetivos de esta Organización.

La gracia de Alá Todopoderoso me concede el gran honor de transmitir este mensaje a la Asamblea General por primera vez desde la creación de un Estado Islámico en el Afganistán.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra en momentos en que se desvanecen los restos de la guerra fría y de un mundo polarizado, se derrumban las estructuras coloniales y se forja un orden nuevo y justo en nuestro planeta.

La resistencia que ejercieron durante 14 años los heroicos mujaidines del Afganistán, los movimientos de liberación de las naciones sometidas a la tiranía y los movimientos reformistas en la ex Unión Soviética y en Europa oriental, sumada a la naturaleza injusta y poco realista del comunismo y del totalitarismo, contribuyeron al derrumbamiento de esos sistemas y, en consecuencia, a la destrucción de la polarización del poder mundial. Ello debilitó el concepto de los pactos militares y modificó en cierta medida el mapa político del mundo. Los años de la guerra fría llegaron a su fin y surgió la esperanza de un orden mundial nuevo y justo. Esos acontecimientos positivos y sus resultados subsiguientes han dado forma a nuevos horizontes en el orden mundial y también al papel de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales.

Para mi delegación, el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene dos características importantes. En primer lugar, los representantes de la nación afgana están ocupando una vez más el lugar que les corresponde en esta Organización. En segundo lugar, estamos participando en este período de sesiones con la expectativa de que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como también las instituciones financieras internacionales y los Estados Miembros, sigan prestando su asistencia en la segunda etapa de nuestra lucha: la reconstrucción económica y la rehabilitación social de nuestro país.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del pueblo y del Estado Islámico del Afganistán, mi profundo reconocimiento a todos los Estados Miembros que estuvieron firmemente de nuestro lado para condenar la agresión de la antigua Unión Soviética y apoyaron la justa lucha del pueblo afgano por la restauración de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Afganistán y por su condición de Estado no alineado e islámico. El dinamismo de su apoyo político y la generosidad de su apoyo humanitario han sido fuente de aliento durante todos los años que duró nuestra lucha, en los cuales nunca nos sentimos solos y creímos que Dios Todopoderoso y la justicia estaban de nuestro lado.

En ese sentido, hacemos llegar nuestro agradecimiento sincero y especial a la República Islámica del Pakistán, la República Islámica del Irán, el Reino de Arabia Saudita y la República Árabe de Egipto. Siempre recordaremos la firme asistencia política y la generosa asistencia humanitaria de los Estados Unidos, la República Popular de China, el Reino Unido, los países de Europa occidental y el Japón.

Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, a su Representante Especial y al Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán por el papel conciliador desempeñado en aras de llevar la paz al Afganistán, así como de canalizar la asistencia a nuestro pueblo.

Esperamos que esta Organización continúe su asistencia al Afganistán en la realización de las nobles aspiraciones de nuestro pueblo.

Al hablar por primera vez desde el establecimiento del Estado Islámico del Afganistán, considero necesario hacer una breve referencia a una cuestión que concierne a las circunstancias que culminaron en la caída del anterior régimen y el establecimiento de un Estado islámico en el país.

El entendimiento alcanzado entre los dirigentes y comandantes de la Jihad con las fuerzas regulares e irregulares del Gobierno anterior contribuyó a una transición pacífica y sin grandes tropiezos de aquel Gobierno al nuevo Gobierno islámico del Afganistán, el 28 de abril de 1992, evitando el derramamiento de sangre en la capital.

Sobre la base del noble objetivo de evitar nuevas pérdidas de vidas y el derramamiento de sangre, el nuevo Estado Islámico ha procurado

resolver los problemas políticos pendientes, que son el legado de 14 años de guerra y destrucción, mediante el diálogo pacífico, las negociaciones, la tolerancia y la comprensión, preparando así el terreno para la celebración de elecciones libres e imparciales como procedimiento viable para garantizar la democracia y la justicia social.

Debiera resultar obvio que la celebración de elecciones generales en un país exige, ante todo, un clima de completa paz y seguridad. Lamentablemente, el reciente ataque irresponsable con cohetes contra Kabul, que duró tres semanas sin interrupciones, dejó el saldo de 2.400 muertos y 9.000 heridos. Estos ataques insensatos también han atentado contra la rápida y definitiva solución de los actuales problemas políticos. Esta situación, así como el programa en curso de repatriación de refugiados y el reasentamiento de desplazados, así como la falta de recursos financieros y de seguridad suficientes y la carencia de instalaciones esenciales para celebrar elecciones generales, obligó al Gobierno a adoptar una medida preliminar que prepararía el terreno para la celebración de elecciones libres e imparciales. Este primer paso es la convocación de la tradicional Loya Jirgah, un Gran Consejo de Representantes o Shura-i-Ahli-Hal-wa-Aqd, término árabe para designar esa misma reunión. Compuesta por los representantes del pueblo afgano, esta asamblea se ha de reunir lo antes posible, quizá en los próximos dos meses.\*

El mes pasado se convocaron algunas asambleas en distintas partes del país para deliberar en torno de la situación política actual. El 8 de septiembre de 1992, se reunió en la ciudad de Ghazni, cerca del Afganistán central, una asamblea integrada por 2.500 comandantes de la Jihad, jefes de tribus, ulemas y personalidades influyentes que representaban a 16 de las 29 provincias afganas. Tras debatir diversas cuestiones vinculadas a las condiciones de seguridad, la situación política y las necesidades básicas de las provincias, y en especial de Kabul, la asamblea solicitó al Gobierno que convocara una Loya Jirgah,

---

\* El Sr. Hayes (Irlanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

que sería el camino más expedito para resolver la crisis actual. En sus deliberaciones piden la convocación, a fines de octubre, de una Shoura, es decir, una Jirgah o consejo, de todos los segmentos de la sociedad afgana, incluidos los refugiados afganos que residen en el exterior.

El 12 de septiembre de 1992, se convocó otra asamblea en la ciudad de Kandahar. En esta reunión, los comandantes de la Jihad y los jefes de diversas tribus del Afganistán meridional y sudoccidental pidieron la convocación de una Loya Jirgah. Corresponde señalar que los participantes en esta Asamblea, entre otras cosas, solicitaron a la Organización de la Conferencia Islámica y a las Naciones Unidas que supervisen conjuntamente la convocación de esa gran asamblea.

Además de las asambleas mencionadas, se celebraron una serie de reuniones en todo el Afganistán que pidieron al Estado islámico que convocase a una Loya Jirgah como único foro con autoridad para decidir el futuro político del país.

La posición del Estado Islámico del Afganistán, que refleja las justas exigencias y sugerencias del valeroso pueblo afgano, lo obliga a utilizar todos los medios para atender este deseo de la nación, que encontró eco en la convocación de numerosas asambleas.

La salvaguarda de la unidad, soberanía, independencia e integridad territorial del Afganistán sólo puede obtenerse si se expresa la voluntad de la nación, que es la fuente de toda soberanía. Esas aspiraciones, en las condiciones imperantes, sólo podrían reflejarse mediante la convocación de una Loya Jirgah que, a falta de posibilidades de celebrar elecciones, es el único órgano con autoridad y representatividad para fijar el destino político del país.

El Estado Islámico del Afganistán está haciendo todo lo posible para imponer las salvaguardas y garantías adecuadas que faciliten la rápida transmisión del poder a un gobierno electo por una Loya Jirgah. No obstante, con el propósito de garantizar las salvaguardias y garantías adecuadas, el Estado Islámico del Afganistán, de ser necesario, solicitará a las Naciones Unidas y a la Organización de la Conferencia Islámica, que supervise las actuaciones de dicha asamblea.

Nuestra lucha ha sido victoriosa gracias a los 14 años de constantes, valerosos y dedicados sacrificios de nuestra nación contra

una superpotencia y quienes la apoyaban. Esta victoria es un hito monumental en nuestra historia. Pero el precio de la victoria ha sido muy alto.

Para ilustrar la dimensión de la muerte y la destrucción que sufrió el Afganistán, quizá baste citar el primer párrafo de la exhortación conjunta que hiciera el Secretario General de las Naciones Unidas en favor de la asistencia humanitaria de emergencia al Afganistán, que dice:

'Pocos países en la historia han sufrido lo que Afganistán en los últimos 14 años. Aparte de la destrucción física, que con frecuencia fue casi cataclísmica, el saldo de la guerra suma más de 1 millón de muertos, más de 2 millones de discapacitados, casi 6 millones de refugiados en países vecinos y 2 millones de personas desplazadas internamente.'

La destrucción total de la mayoría de las aldeas y ciudades se estima en 200.000 hectáreas de bosques, 8.000 canales y acueductos, 6 millones de cabezas de ganado, 114 centros médicos y 2.700 kilómetros de rutas, así como más de 2.000 establecimientos de enseñanza. Casi todas las usinas de energía y sistemas de comunicaciones quedaron destruidos o dañados gravemente. Todavía no se han calculado con precisión las pérdidas. Las fuerzas soviéticas de ocupación instalaron alrededor de 10 millones de minas en territorio afgano. Quizá las generaciones venideras no puedan caminar sin temor en su propio suelo. Y esa es la parte más triste.

El programa de repatriación está directamente vinculado a la limpieza de los campos minados. De acuerdo con informes de las Naciones Unidas, en los últimos meses numerosos repatriados murieron o resultaron heridos por la explosión de minas. Las clínicas médicas de la ciudad fronteriza de Peshawar, en el Pakistán, están repletas de repatriados heridos por la explosión de minas. Al respecto, exhortamos a la comunidad internacional a que responda en forma positiva al llamamiento del Secretario General para respaldar financieramente los proyectos pertinentes de las Naciones Unidas.

Mientras la comunidad internacional celebra el final del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, en mi país hay 2 millones de personas que caen dentro de esa categoría, y su existencia indigente y miserable merece atención especial.

Nuestros problemas son tan grandes y nuestras posibilidades tan limitadas, que no podemos hacer frente a las necesidades críticas de las personas incapacitadas. El Estado Islámico del Afganistán, con su economía hecha trizas por la guerra como uno de los elementos de sus programas de rehabilitación, ha dado prioridad a la construcción de nuevos hospitales y nuevas clínicas que requieren la financiación de los programas internacionales de asistencia.

Los esfuerzos que ha hecho esta Organización al adoptar principios con el propósito de garantizar la puesta en práctica de las medidas y un sistema de vigilancia de los derechos de las personas incapacitadas son encomiables; pero el problema de mi país es de naturaleza distinta. Debemos crear los mecanismos nacionales adecuados para sostener a casi 2 millones de personas incapacitadas víctimas del conflicto armado. Sin la asistencia internacional adecuada no se ha de alcanzar dicho objetivo.

En cuanto a los huérfanos de guerra, si calculamos que cada afgano muerto en los 14 años de guerra tenía un hijo, hay un millón y medio de huérfanos en el Afganistán. En razón de esa gran cantidad, el Estado Islámico del Afganistán tiene también urgente necesidad de la asistencia internacional para la rehabilitación de los huérfanos de guerra.

Teniendo en cuenta la gravedad del problema de los huérfanos de guerra y de los conflictos armados, así como que ambas cuestiones son merecedoras de la más amplia atención internacional, mi delegación propone que se cree un fondo especial dentro del marco del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la rehabilitación de los huérfanos de los conflictos armados, dondequiera se encuentren y cualquiera sea el país a que pertenezcan. A este respecto puede ser apropiado declarar también al año de 1994 como el año internacional del huérfano.

No puede haber estabilidad política en ningún país si carece de viabilidad económica. El Estado Islámico del Afganistán ha heredado un país físicamente devastado, psicológicamente maltrecho, económicamente agotado y política y socialmente angustiado; su población está en la más absoluta necesidad de apoyo moral y material. El Estado Islámico es el resultado de los inconmensurables sacrificios y los grandes sufrimientos que la nación afgana soportó en aras de su libertad y de su apego a su fe. La lucha de nuestro pueblo ha tenido importancia internacional y consecuencias de amplio alcance en la promoción de la libertad y la aparición de nuevos Estados. La paz a que se llegó con tan terrible costo no se puede asegurar sin una economía sólida, y es seguro que la inestabilidad en el Afganistán ha de afectar a toda la región.

La guerra ha destruido la infraestructura económica del Afganistán, y reconstruirla es de importancia fundamental para la existencia futura del país como miembro productivo y autosuficiente de la comunidad mundial. Los programas económicos generales y metódicos que se puedan llevar a cabo con la ayuda de los países amigos y de las Naciones Unidas garantizarán el proceso de reconstrucción como base firme sobre la que levantar el progreso económico futuro.

Por el momento, sin embargo, el tema de la asistencia humanitaria de urgencia adquiere prioridad en razón de la evidente escasez de alimentos, la falta de agua potable y de electricidad y de una asistencia médica adecuada, lo que amenaza la supervivencia de la nación como un todo y de la capital en particular. Lamentablemente. El Estado Islámico del Afganistán no ha recibido respaldo suficiente de la comunidad internacional a este respecto.

El Representante Especial del Secretario General en el Afganistán manifestó su desaliento por la falta de entusiasmo de la comunidad internacional ante el llamamiento hecho para alcanzar rápidamente la meta de 180 millones de dólares de ayuda, propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas en la exhortación que formulara el 5 de junio de 1992. Hasta ahora se recibieron casi 40,5 millones de dólares en respuesta a ese pedido, y el Estado Islámico del Afganistán agradece mucho la respuesta afirmativa de algunos países.

Además de las calamidades provocadas por el hombre, en la primera semana de septiembre de este año Gulbahar y otras ciudades vecinas de la provincia de Parwan en el Afganistán sufrieron las consecuencias de un desastre natural. Las inundaciones fueron de una gravedad desconocida desde hace muchos decenios. Según informes confiables, murieron alrededor de 3.000 personas y cientos de casas resultaron totalmente demolidas. Asombra que las autoridades internacionales no hayan prestado atención a esta calamidad tan grave. Pedimos a la comunidad internacional que proporcione ayuda humanitaria de urgencia para las víctimas de las inundaciones y sus familias.

El Estado Islámico del Afganistán pide el respaldo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para garantizar la consideración debida del tema 141 del programa del presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativo a "Asistencia internacional de emergencia para la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra". Esperamos muy sinceramente que los Estados Miembros piensen en la posibilidad de prestar su apoyo a los dos proyectos de resolución separados que ha de presentar nuestra delegación sobre este tema.

El Estado Islámico del Afganistán opina que a pesar de los muchos cambios positivos que ha habido en las relaciones internacionales, no se ha logrado algunos de los objetivos principales de las Naciones Unidas, como el desarme total - sobre todo en lo que respecta a las armas nucleares -, el arreglo de los conflictos por medios pacíficos, el respeto de los derechos humanos y la instauración de un nuevo orden económico internacional más justo. Quizás estuviera más en consonancia con el propósito de alcanzar los objetivos de esta Organización el utilizar el nuevo ambiente positivo de comprensión internacional para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el fomento del adelanto socioeconómico de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados. La disposición de los países en desarrollo a asegurar la mayor cooperación con los países necesitados podría contribuir a que se alcance ese objetivo.

El Estado Islámico del Afganistán mantiene el convencimiento de que el problema multidimensional del medio ambiente amenaza ya el futuro de nuestro mundo. En la reciente reunión de alto nivel celebrada en Río de Janeiro se discutió extensamente este problema mundial, aprobándose un documento muy verosímil, el Programa 21, que constituye una base sólida para resolver los problemas ecológicos mundiales.

Nos alienta ver que está desapareciendo la dependencia de la ideología en el arreglo de los conflictos regionales, y que surge la tendencia a fortalecer la cooperación internacional para lograr ese objetivo.

El Estado Islámico del Afganistán laborará en pro de la paz internacional cooperando plenamente con las Naciones Unidas, en respeto absoluto de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y todas las normas aceptadas de este órgano mundial. En el campo de las relaciones internacionales, el Estado Islámico del Afganistán, uno de los fundadores del Movimiento de los Países No Alineados, seguirá practicando una política activa de no alineación, juzgando libremente los temas internacionales, respaldando con sinceridad los objetivos del Movimiento y de la Organización de la Conferencia Islámica y fortaleciendo sus lazos amistosos con todos los países en base a la igualdad y al respeto mutuo de la independencia, la soberanía y la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos de los demás. El Estado Islámico del Afganistán reitera su adhesión a todos los acuerdos internacionales, se declara contrario a toda forma de colonialismo y a todo tipo de ideas racistas, es partidario de la eliminación de las armas nucleares y ayudará a aplacar las tiranteces regionales e internacionales.

El Estado Islámico del Afganistán acoge con beneplácito las negociaciones que se celebran actualmente entre las partes involucradas en el conflicto del Oriente Medio y expresa su esperanza de que culminen con el ejercicio del derecho legítimo del pueblo palestino a establecer su propio Estado independiente. Si no se detienen inmediatamente los asentamientos israelíes en los territorios ocupados no se puede asegurar

que dichas negociaciones hayan de conducir a una paz y una estabilidad permanentes en esa región. De conformidad con el principio del derecho a la libre determinación y acatando la resolución de la Organización de la Conferencia Islámica en su reunión de Estambul, el Afganistán respalda el derecho del pueblo de Bosnia y Herzegovina y urge a que se detenga inmediatamente la matanza de la población inocente de esa República. Denunciamos la política infame de la depuración étnica, que continúa todavía a pesar de la condenación mundial. El Afganistán, en su carácter de patrocinador del proyecto de resolución A/46/L.76, presentado en la reanudación del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, relativo a la situación en Bosnia y Herzegovina, es partidario de que se tomen medidas decisivas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para garantizar el derecho de ese pueblo a defenderse y a la protección de su integridad territorial y su soberanía.

Si bien apoya el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, la delegación del Estado Islámico del Afganistán opina que la cuestión de Cachemira debe resolverse mediante negociaciones y diálogo sobre la base de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

El Estado Islámico del Afganistán, si bien desea tener relaciones amistosas con todos los países, atribuye especial importancia a sus relaciones con sus países vecinos, el Pakistán y el Irán, así como con el país hermano de la Arabia Saudita.

Tenemos un sincero deseo de mantener y fortalecer nuestra amistad tradicional con los Estados Unidos de América, y pretendemos tener relaciones amistosas con el Japón y con los países de Europa occidental y el Extremo Oriente.

El Estado Islámico del Afganistán aspira a mantener relaciones amistosas y positivas con las nuevas repúblicas musulmanas del Asia central y desea fortalecer sus vínculos comerciales, económicos y culturales con dichas repúblicas.

El Estado Islámico del Afganistán también desea relaciones amistosas con la India no alineada y espera que la India coopere con el pueblo del Afganistán en las esferas en que ello es necesario.

Nuestro país desea tener relaciones estrechas y amistosas con la República Popular de China y espera que se amplíen la cooperación técnica y el comercio con ese vecino.

El Afganistán desea la mejora de las relaciones amistosas con la Federación de Rusia y espera que la Federación participe plenamente en la reconstrucción y rehabilitación del Afganistán. La Federación de Rusia, como heredera de la antigua Unión Soviética, tiene la responsabilidad de compensar por la destrucción causada por la agresión armada de la antigua Unión Soviética contra el Afganistán.

También es necesario expresar nuestra preocupación por las atribuladas familias de más de 30.000 afganos todavía desaparecidos después de años de la agresión de la antigua Unión Soviética contra nuestro país. Esta tragedia ha afectado gravemente los sentimientos de todos los afganos que esperan que la Comunidad de Estados Independientes (CEI) haga frente a esta cuestión urgente y seriamente.

Con el convencimiento de que un deseo sincero basado en la buena voluntad y la confianza mutua entre las partes interesadas podría contribuir positivamente a resolver esta importante cuestión humanitaria, el Estado Islámico del Afganistán tratará de utilizar canales bilaterales como un primer paso para resolver esta cuestión, a menos que las circunstancias requieran otra cosa.

Para terminar, considero necesario señalar que las Naciones Unidas, que desempeñan un papel cada vez más importante en la solución de los conflictos regionales y los problemas mundiales, debería centrar más sus actividades en superar los problemas y las dificultades a nivel mundial. Como Miembro de esta Organización, el Estado Islámico del Afganistán está dispuesto a prestarle toda su cooperación para superar las dificultades existentes en el mundo, y no escatimará ningún esfuerzo para llevar a la práctica las resoluciones y decisiones de este período de sesiones. Que Alá dé el mayor éxito a todos los participantes en esta Asamblea."

Sr. DIALLO (Níger) (interpretación del francés): Es un auténtico placer para la delegación del Níger unir su voz a todos aquellos que nos han precedido en manifestar al Sr. Ganev nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta elección testimonia la alta estima y el prestigio de que goza su país, Bulgaria, en la escena internacional por su contribución al logro de los ideales de nuestra Organización, y es un reconocimiento a sus dotes de diplomático experto y de hombre experimentado.

Hacemos extensivas estas felicitaciones a los otros miembros de la Mesa y le aseguramos la colaboración plena y completa de la delegación del Níger en el desempeño de su tarea.

Querría expresar al predecesor del Sr. Ganev, el Embajador Samir Shiñabi, de la Arabia Saudita, toda nuestra satisfacción y felicitaciones por el excelente trabajo que desempeñó en la dirección de las labores del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Felicitemos y damos la bienvenida a los países que acaban de unirse a la gran familia de las Naciones Unidas y cuya admisión consagra la universalidad de nuestra Organización.

Permítanme renovar al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, las felicitaciones sinceras del Excmo. Sr. Cheiffou Amadou, Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República del Níger, por su elección, que constituye la coronación de una brillante carrera. El Gobierno del Níger le manifiesta además su aliento y apoyo por el dinamismo que ya ha imprimido a nuestra Organización.

El Níger se felicita del fin de las rivalidades Este-Oeste y del clima de confianza que ello ha generado. Es un giro fundamental de la historia de la humanidad caracterizado por cambios políticos y sociales profundos y rápidos engendrados por corrientes potentes a favor de la libertad, la justicia, la democracia y los derechos humanos. Esta evolución positiva de las relaciones internacionales, y en especial las esperanzas que de ello resultan, exigen que se busque un nuevo equilibrio mundial que tenga en cuenta las aspiraciones y necesidades de todos los componentes de la sociedad internacional. A este respecto, los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituyen para la comunidad internacional otras tantas ocasiones de lograr avances complementarios en la búsqueda de la paz, la justicia y la armonía entre los pueblos, de conformidad con los ideales y principios de la Carta.

Gracias al clima de distensión internacional las perspectivas de un desarme general y completo, así como la esperanza de que libere recursos adicionales en favor del desarrollo, parecen cada vez más realizables. El Níger toma nota con satisfacción de los resultados positivos ya registrados en dicha esfera y desea felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas por los esfuerzos que ha desplegado en favor del desarme general y completo.

La paz y la seguridad internacionales exigen que todos los países se comprometan a una mayor reducción de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos mortíferos y destructores. En este sentido, deseo anunciar solemnemente que el Níger acaba de ratificar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

El clima de distensión internacional repercute asimismo sobre la evolución de los conflictos regionales. El Programa de Paz (A/47/277), que es un compendio de recomendaciones y medidas muy oportunas para la prevención de

conflictos, el establecimiento y el mantenimiento de la paz, constituye una aportación inestimable del Secretario General de las Naciones Unidas a las reflexiones actuales para salvaguardar la paz internacional.

El Níger desea que se encuentre una solución rápida y equitativa al conflicto del Sáhara Occidental mediante la organización de un referéndum para la libre determinación.

El Gobierno del Níger formula la esperanza de que las recomendaciones de las reuniones de Lomé, Bamako y Yamoussokro y la última cumbre celebrada en Dakar por la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) sean tenidas en cuenta por todas las partes en el conflicto de Liberia con el fin de instaurar la paz y la reconciliación nacionales.

La situación en Somalia es dramática e indignante. Todos los días somos testigos de los sufrimientos atroces de todo un pueblo víctima de una de las sequías más trágicas, agravada por una guerra fratricida que hace difícil toda asistencia humanitaria. El Níger se une a la comunidad internacional para exhortar a las facciones rivales a que cesen las hostilidades y acepten la presencia de observadores de nuestra Organización y de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, encargada de hacer respetar el acuerdo de cesación del fuego y la distribución de la ayuda alimentaria.

La reciente evolución de la situación en Sudáfrica suscita esperanzas. El Níger piensa que la comunidad internacional debe continuar alentando al régimen de Sudáfrica a que tome nuevas medidas a fin de acelerar el proceso de democratización, manteniendo la presión necesaria hasta que se llegue a la formación de un Gobierno democrático y no racial.

Nuestra Organización debe inducir al régimen de Pretoria a que adopte las medidas urgentes e idóneas para poner término a la violencia organizada que desgarrar a la comunidad negra de dicho país y que constituye un obstáculo grave a la reanudación y buen desarrollo de las negociaciones actuales dentro del marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA).

En la esfera de la seguridad, el Oriente Medio sigue siendo la región más neurálgica del globo. El Níger reafirma que la instauración de una paz justa y duradera en el Oriente Medio requiere necesariamente la retirada total de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Al-Quds Al-Sharif. Además, promueve todos los esfuerzos que se realicen en este sentido y se congratula por el proceso de diálogo emprendido a partir de la Conferencia de Madrid, así como por las negociaciones de paz que se llevan a cabo en la actualidad con miras a lograr una solución justa y definitiva del conflicto del Oriente Medio.

En lo que se refiere al Golfo árabe-pérsico, el Níger condenó firmemente la agresión y la ocupación de Kuwait. Este país fue liberado, pero los riesgos de una guerra persisten. Para el retorno de una paz duradera en la región, nos parecen indispensables el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la delimitación de las fronteras entre el Iraq y Kuwait.

La situación en Bosnia y Herzegovina es trágica e inadmisible en nuestro siglo. El Níger condena enérgicamente los actos de barbarie perpetrados por las fuerzas de Serbia y Montenegro contra la población de Bosnia y Herzegovina, violando así la soberanía, la independencia y la integridad de dicho país. El Níger suscribe plenamente las resoluciones 770 (1992) y 771 (1992) del Consejo de Seguridad, así como las de otras instancias internacionales que condenan la agresión y piden la colaboración de todos los Estados respecto de la ayuda que se ha de aportar a Bosnia y Herzegovina.

La búsqueda de la paz en el mundo es uno de los nobles objetivos de nuestra Organización. Pero para que la paz en el mundo sea total debe estar sustentada por acciones tendientes a la eliminación de la pobreza. En la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en París en 1990, el mundo comprobó, sin asombro alguno, que había aumentado el número de dichos países, que pasó de 28 a 42, de los cuales la mayoría son africanos.

La carga cada vez mayor de la deuda externa y de sus servicios continúa privando a los países en desarrollo de recursos importantes que necesitan para su desarrollo. La baja constante de los precios de los productos básicos, el encarecimiento de los productos manufacturados, la falta de acceso a los mercados de los países desarrollados y la disminución de la asistencia para el desarrollo son otras tantas causas de la grave crisis que afecta al continente africano. El deterioro creciente de la situación económica de Africa condena a centenares de millones de personas al estancamiento y a un empobrecimiento continuo.

Nuestra Organización, interpelada en cada período de sesiones, adoptó en 1986 el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. El consenso de entonces describía la crisis económica africana como esencialmente estructural. Los países de Africa se comprometieron a adoptar políticas de ajuste estructural, y los países desarrollados y las instituciones financieras a aportar asistencia y corrientes financieras.

Lamentablemente, comprobamos que, a pesar de las políticas y las reformas emprendidas por los países africanos y las recomendaciones hechas en todas las conferencias internacionales, la situación continúa deteriorándose.

No obstante el costo social de las reformas adoptadas y los sacrificios realizados por los países africanos, los resultados han sido decepcionantes, ya que no se han dictado las medidas de seguimiento correspondientes.

Sin embargo, observamos una toma de conciencia más marcada acerca de la necesidad de atacar esta situación de extrema gravedad con mayor decisión. Las medidas de alivio de la deuda de los países más pobres se inscriben dentro de este contexto. Lo mismo puede decirse de la propuesta sobre financiación del desarrollo hecha por el anterior Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, la cual fue examinada durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Celebramos también la decisión del Gobierno japonés de organizar una conferencia internacional sobre el desarrollo en Africa en 1993, con la participación de los Jefes de Estado africanos.

Finalmente, quiero mencionar el mayor dinamismo dado a la cooperación internacional, en gran medida debido a la revitalización y reestructuración de las actividades de las Naciones Unidas en los campos económico y social. Esas actividades deben basarse en la aplicación estricta de las recomendaciones adoptadas en las últimas conferencias internacionales, a saber: la Declaración, aprobada en el décimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre la cooperación económica internacional; la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial para la Infancia; el Programa de Acción y las importantes decisiones adoptadas en la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro.

El derecho al desarrollo supone también el derecho a un medio ambiente sano. La Cumbre para la Tierra, de Río, definió bien los vínculos entre el medio ambiente y el desarrollo. Igualmente, estableció las responsabilidades tanto del Norte como del Sur en la degradación de nuestro ecosistema. Finalmente, permitió la adopción de instrumentos jurídicos encaminados a reconciliar al hombre y a la naturaleza. Se trata de la Carta de la Tierra y de las Convenciones sobre la biodiversidad y sobre los cambios climáticos.

El Níger, país saheliano enfrentado a los efectos reiterados de la sequía y de una desertificación cada vez mayor, está sumamente ansioso de que en este período de sesiones se definan las modalidades de negociación y adopción de una convención internacional sobre la sequía y la desertificación.

En cuanto al campo social, nos sentimos alentados por los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a promover la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), el tráfico ilícito de estupefacientes y el uso indebido de drogas. Estos flagelos deben seguir estando en el centro de nuestras preocupaciones. Lo mismo puede decirse de las acciones emprendidas con miras a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo, así como de las tendientes a la protección de las personas incapacitadas, los niños y otros grupos vulnerables de la sociedad.

La celebración de la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos en 1993, la Conferencia sobre población y desarrollo en 1994, la Cumbre mundial sobre el desarrollo social y la Cuarta Conferencia mundial sobre la mujer en 1995, brindará la oportunidad de pasar revista, al más alto nivel, del conjunto de estos problemas.

Las catástrofes naturales y otras calamidades que ocurren con mucha frecuencia en el mundo, deben continuar mereciendo toda nuestra atención. Las consecuencias devastadoras de estos fenómenos nos recuerdan en cada oportunidad la urgente necesidad de aumentar la capacidad de nuestra Organización para actuar de manera más eficaz. Nos complacen las consideraciones hechas por las Naciones Unidas al respecto, así como el nombramiento de eminentes personalidades para tratar estas cuestiones.

En la actualidad, los países en desarrollo son plenamente conscientes de su responsabilidad primordial en materia de desarrollo. Los sobresaltos de las renovaciones políticas efectuadas en muchos países africanos entre ellos el mío, proceden de esa toma de conciencia. En efecto, como saben los representantes, se ha reunido en el Níger, del 29 de julio al 3 de noviembre de 1991, una conferencia nacional soberana que ha permitido hacer, sin complacencias, el balance de 30 años de gestión y establecer las líneas de acción, las orientaciones y las decisiones que deberán llevarse a cabo en un período transitorio de 15 meses.

Desde entonces, los órganos de transición democráticamente elegidos se han dedicado a poner en práctica las medidas aprobadas por la Conferencia en las esferas política, económica, social y cultural. Se trata fundamentalmente del saneamiento y la recuperación de la situación económica y financiera; de acometer reformas institucionales en todas las esferas; de restablecer la confianza propia y de consolidar la solidaridad y la unidad nacionales. Dichas medidas, fruto de un consenso nacional, se basan en la opción fundamental del pueblo del Níger a favor de la vía democrática y republicana.

Después de dicha conferencia nacional, el Níger se ha lanzado de forma decidida por la vía de la democracia pluralista que respeta los derechos humanos y garantiza el ejercicio efectivo de las libertades públicas. El proceso iniciado hace 11 meses sigue su camino, consolidándose y profundizándose cada día un poco más, con las dificultades inherentes al carácter de la empresa, pero también con los resultados que nos alientan a perseverar.

Esta experiencia, un tanto modesta no obstante, de una joven democracia, ha permitido aquilatar las limitaciones que impone un proyecto de sociedad de esta índole, los riesgos posibles de desviación, las impacencias que es preciso contener y las expectativas legítimas a las que será necesario responder para asegurar el éxito de esta magna y fascinante empresa. La creación de instituciones estables para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, la justicia social y la unidad nacional mediante elecciones periódicas y transparentes deberá coronar el proceso iniciado con el establecimiento de un Estado de derecho y una auténtica democracia.

Me es grato poder anunciar que el Níger se dirige hacia consultas electorales para la aprobación de una constitución y la organización de elecciones municipales, legislativas y presidenciales. En esta forma, en el umbral del año 1993, el Níger entrará plenamente en un régimen democrático.

Somos conscientes, no obstante, de que ninguna política de democratización puede contemplarse de forma duradera si no se toman medidas para crear las condiciones favorables al avance de la realización plena del hombre. Por lo tanto, nos dirigimos con esperanza a la comunidad internacional y más concretamente a las Naciones Unidas, para que se favorezca

un nuevo espíritu de solidaridad y justicia entre las naciones. El Níger alienta la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General contribuya a la solución de los grandes retos que enfrenta la comunidad internacional.

Sr. AL-SAHAF (Iraq) (interpretación del árabe): Es para mí un placer expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Ganev por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que su rica experiencia y su capacidad diplomática garantizarán el éxito de este período de sesiones.

También quiero dar la bienvenida a los países nuevos que se han sumado a los Miembros de las Naciones Unidas recientemente.

Las grandes esperanzas del surgimiento de un mundo estable que goce de paz, estabilidad, crecimiento económico, justicia e igualdad para todos es algo que todos tenemos presente, pero nos preguntamos si la comunidad internacional está más próxima hoy a realizar estas esperanzas que en el pasado. La rápida evolución y los cambios radicales experimentados por el mundo desde 1989 no se han detenido. Esta evolución y estos cambios han llevado al mundo al comienzo de una nueva era, cuyos rasgos todavía no están del todo claros. Podemos decir, sin embargo, que nuestro mundo de hoy - a pesar de la terminación del conflicto ideológico que dividió a una gran parte del mundo en dos bloques, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia - sigue siendo inestable, en el que se registran nuevos conflictos raciales y conflictos armados en Europa, Asia y América Latina.

Por otra parte, la crisis económica se ha intensificado, causando aún mayores padecimientos a los países en desarrollo que han sido asolados por hambres sin precedentes en la historia moderna. Los datos actuales indican una agravación de la división del mundo entre Norte y Sur, un mundo sin igualdad, justicia ni equidad entre los países ricos y fuertes del Norte y los países pobres y débiles del Sur. Estos indicadores advierten también respecto al advenimiento de una nueva era de hegemonía de gran Potencia, no solamente

sobre los Estados más débiles sino también sobre las organizaciones internacionales en su totalidad a fin de utilizarlas como instrumentos para llevar a la práctica las políticas de las grandes Potencias que solamente prestan servicios a los intereses de éstas.

Las dificultades con que tropezamos, en particular los países en desarrollo, hacen que competa a las Naciones Unidas asumir las responsabilidades que se han confiado a la Organización en la Carta a fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales en el marco de un orden internacional en el que las Naciones Unidas desempeñen, merced a la voluntad colectiva de sus Estados Miembros, un papel eficaz e influyente para proteger la soberanía y la independencia de los Estados y para lograr un desarrollo económico y social que constituye el principal obstáculo con que tropiezan los países en desarrollo.

Los hechos de la situación, sin embargo, nos confirman prácticamente que las Naciones Unidas, que siguen esforzándose por alcanzar tales aspiraciones, están tropezando con muchos obstáculos para lograrlo. Uno de los principales aspectos de esta obstrucción es el intento por parte de un Estado o grupo de Estados de controlar hegemónicamente las políticas de las Naciones Unidas y sus instituciones. El caso más evidente a este respecto es lo que ha venido sucediendo en el Consejo de Seguridad desde que el curso de los cambios internacionales cobró su nuevo ritmo acelerado. De resultas de esta hegemonía - encabezada e intensificada por los Estados Unidos de América - las resoluciones y las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad han dado pruebas del doble rasero y los criterios selectivos que se han utilizado para aplicar el texto de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad, por consiguiente, se ha distanciado de la letra y el espíritu de los principios consagrados en la Carta y de lo dispuesto en el derecho internacional y los principios de justicia y equidad que son necesarios para mantener un equilibrio entre las obligaciones y los derechos de los Estados.

Es indudable que este desequilibrio conducirá inevitablemente a negociaciones oportunistas que se basarán en la fuerza y no en los cimientos de la Carta en cuanto a las relaciones entre el Consejo y los Estados Miembros. Tal estado de cosas plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad, tanto en el plano regional como en el internacional.

La situación a que se ha visto sometido el Iraq durante los dos últimos años, junto con las medidas a que se enfrenta hoy so pretexto de la denominada legalidad internacional, es un claro ejemplo del doble rasero aplicado y de la imposibilidad de encontrar un equilibrio entre derechos y obligaciones.

La voluntad del Consejo de Seguridad se ha desviado de la Carta, y sus resoluciones se han convertido en prácticas políticas orientadas a desestabilizar a un Estado Miembro de las Naciones Unidas y socavar su seguridad, matando de hambre a su pueblo y privando a los enfermos de las medicinas que necesitan. Todo ello se hace para servir a objetivos políticos declarados que nada tienen que ver con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas o con las normas del derecho internacional.

So pretexto de la legalidad internacional, el Iraq fue sometido a una guerra total que destruyó sus instalaciones económicas y la infraestructura de su vida civil, de una forma que no tiene precedentes en la historia moderna. El motivo subyacente de esta matanza y del uso arbitrario de la fuerza armada contra el Iraq consistió en hacer retroceder a todo un pueblo a la era preindustrial, como dijo el Secretario de Estado Baker al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq Tariq Aziz durante su reunión de Ginebra, realizada el 9 de enero de 1991. Los estudios e informes de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias han puesto de relieve la magnitud de la destrucción causada al Iraq como resultado de esa agresión, así como las pérdidas inmensas sufridas como consecuencia del bloqueo y el embargo. No necesito entrar en detalle sobre esos informes, que fueron preparados por personas designadas por las Naciones Unidas y que han sido distribuidos como documentos oficiales de la Organización.

A pesar de todos los excesos e iniquidades perpetradas contra el Iraq, hemos tratado, con toda sinceridad y seriedad, de hacer honor a nuestras obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de

colaborar con los órganos de las Naciones Unidas en el cumplimiento de lo que se ha requerido a mi país en todas las esferas. Muchos actos de provocación fueron causados por personas que fueron puestas en los mecanismos encargados de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad con el objetivo de impedir que el Iraq cumpliera sus obligaciones de forma que pareciera que rechazaba las resoluciones del Consejo de Seguridad. Con ello se trataba de crear un clima que justificara nuevos ataques militares e impedir toda posibilidad de que se levantara el injusto e inicuo bloqueo que le fue impuesto.

Sin embargo, hemos podido frustrar los esfuerzos orientados a alcanzar ese objetivo perverso y todos los intentos de crear crisis entre el Iraq y las Naciones Unidas. El Iraq ha demostrado su plena colaboración con las Naciones Unidas a fin de garantizar una aplicación prudente y equilibrada de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Si bien el Iraq se esfuerza seriamente por cumplir sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, todavía no hemos visto que ese órgano haya tomado ninguna medida para levantar el bloqueo o incluso para mitigar las cadenas económicas impuestas al pueblo del Iraq cuyas consecuencias han asumido graves dimensiones en la vida cotidiana de la población iraquí a todos los niveles.

Se ha evidenciado, merced a la firme negativa del Consejo de Seguridad a mitigar las sanciones económicas generales impuestas al Iraq, que ese órgano no está siguiendo la norma del equilibrio entre las obligaciones y los derechos, sino que, más bien, está actuando en línea con las declaraciones formuladas por autoridades de los países que ejercen su hegemonía en el Consejo, en el sentido de que el bloqueo económico contra el Iraq no se levantará hasta que sea derrocado el sistema político del país.

Estimamos que tenemos derecho a preguntar a todo el mundo, desde esta tribuna, si el Consejo de Seguridad, al tratar de esta manera con un Estado Miembro de las Naciones Unidas, se está basando en lo dispuesto en la Carta, el derecho internacional y los principios de la justicia y la equidad, o si ha sucumbido a la voluntad y a los dictados de las Potencias que lo dominan, con el propósito de servir a los intereses de esas Potencias por encima de todo.

La relación actual entre el Consejo de Seguridad y el Iraq no entra en el marco de referencia de la aplicación de las resoluciones del Consejo sino, más

bien, en el de aplicación de los objetivos de política exterior de un número muy limitado de Estados. Si esos Estados, que se dejan dirigir por políticas solapadas de los Estados Unidos, pudieran decidir libremente, ese grave peligro iría más allá del Iraq y abarcaría a otras naciones y se extendería no sólo al presente sino también al futuro. La campaña de amenazas e intimidación, so pretexto de aplicar la Carta, sigue sin cesar para crear el clima adecuado para mantener la imposición del bloqueo económico contra el Iraq y para justificar nuevos ataques militares, con miras a desestabilizar su sistema político y acabar con sus instalaciones económicas esenciales, que todavía están sintiendo el efecto de los primeros ataques militares.

Otro ejemplo flagrante de las injusticias a las que se somete al Iraq, en el m o de esta relación, son las prácticas del Comité de Sanciones creado en virtud de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad. Ese Comité también está sometido a la norma del veto, a pesar de que, supuestamente, debe realizar su labor sobre la base del consenso.

Como he informado al Secretario General en cartas oficiales en las que se citan hechos concretos, el examen de la labor del Comité demostraría que la objeción de uno o dos miembros de ese órgano es suficiente para impedir toda respuesta a las necesidades básicas del Iraq, e incluso a hacer que se pasen por alto las exenciones especiales que figuran en las resoluciones, concernientes a las necesidades civiles en esferas tales como alimentación, electricidad, agricultura, agua y alcantarillado, necesidades médicas y educacionales y vestimenta.

Al Iraq se le ha permitido, en teoría, importar alimentos y medicinas. Pero desde hace dos años, los fondos del Iraq han sido congelados, mientras que no ha podido vender petróleo ni exportar ningún otro producto básico para pagar los gastos que implica la satisfacción de sus necesidades humanitarias básicas. Por encima de todo esto, vemos los intentos que se están haciendo actualmente para apoderarse totalmente de los fondos congelados del Iraq en el exterior por medio de un proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo de Seguridad. Este proyecto de resolución no tiene justificación ni legalidad algunas, ni siquiera a la luz de los pretextos que el propio proyecto contiene. El Iraq ha cooperado, de buena fe y con sinceridad, con la Secretaría de las Naciones Unidas, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la exportación de petróleo iraquí y el uso de los ingresos provenientes de ella para hacer frente a las necesidades fundamentales de carácter civil y cubrir los costos de las Naciones Unidas. La razón por la cual todavía no se ha alcanzado un acuerdo es la negativa de algunos países, en el Consejo de Seguridad, a eliminar de cualquier posible acuerdo sus humillantes condiciones políticas, que de ninguna manera se relacionan con el fondo del acuerdo deseado.

El Iraq está dispuesto a tratar esta cuestión de acuerdo con la siguiente fórmula. Primero, se debe permitir al Iraq que exporte petróleo crudo y productos derivados por una cantidad neta no inferior a 4.000 millones de dólares, durante un período de seis meses, que puede ser prorrogado por un nuevo período si para entonces no se ha levantado completamente el embargo sobre las exportaciones de petróleo iraquí.

Segundo, los ingresos netos de las exportaciones se depositarán en una cuenta en custodia creada por las Naciones Unidas, para ser usados en la compra de alimentos, medicinas y otros elementos necesarios de uso civil, cuya importación estará sometida a las medidas especiales del Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad.

Tercero, el Consejo de Seguridad designará a algunos países en los cuales se puedan comprar mercaderías, de conformidad con las prácticas comerciales normales.

El Iraq está dispuesto a otorgar el 5% de los ingresos netos de esta operación al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Federación

Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, como contribución a la labor internacional de ayuda humanitaria para Somalia, el pueblo palestino - por intermedio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente -, Bosnia y Herzegovina y otras regiones, en base a los principios y las perspectivas humanitarios del Iraq.\*

En abril de 1991, las Naciones Unidas iniciaron su programa de ayuda humanitaria para mitigar los sufrimientos del pueblo iraquí con medios simples y limitados. También empezó a producirse una injerencia de las partes hostiles al Iraq para ejercer influencia sobre la marcha del programa, usándolo como pretexto para intervenir en los asuntos internos del Iraq. Resultó evidente que el programa abordaba las necesidades humanitarias del pueblo iraquí de conformidad con los deseos políticos, las intenciones y los planes de los países que otorgaban la ayuda, hecho atestiguado por algunos funcionarios del programa.

Por ello, el programa humanitario no ha podido alcanzar en la práctica la eficacia requerida para el logro de sus anhelados objetivos humanitarios. El Iraq reitera la necesidad de que el programa humanitario de las Naciones Unidas siga dentro del marco de objetivos puramente humanitarios, fuera de consideraciones políticas y de la tendencia a intervenir en los asuntos internos del Iraq. Estamos dispuestos a cooperar en la concreción de todo objetivo puramente humanitario perseguido por las Naciones Unidas.

Cada vez se hacen más exhortaciones y afirmaciones acerca de presuntas violaciones de los derechos humanos en el Iraq. Las partes que libraron una guerra destructiva contra el Iraq en nombre de la legalidad internacional, querrían olvidar que los sufrimientos del pueblo del Iraq producidos por las medidas tomadas por esas mismas partes, constituyen la más grave violación de los derechos humanos jamás registrada en la historia del mundo.

Pregunto aquí, ante esta reunión de carácter internacional: ¿Con qué palabras se podría describir una acción en la cual se lanzaron sobre el pueblo del Iraq 120.000 toneladas de explosivos, provocando la muerte de miles de sus niños, hombres y mujeres de todas las edades, y causando la destrucción de

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

todas sus instalaciones económicas vitales, centros residenciales y civiles, escuelas, hospitales, plantas elaboradoras de leche, jardines de infantes y templos? ¿No es ésta la más flagrante violación de los derechos humanos y la negación de todas las normas y los valores humanos y morales, además de constituir una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los pactos vinculados con ella?

Las falsas acusaciones lanzadas contra el Iraq no son sino mentiras, rumores y distorsiones cuyo enfoque no es objetivo, imparcial o razonado.

El verdadero motivo que se encuentra detrás de esta campaña orquestada es servir a los mismos objetivos políticos que motivaron la agresión militar perpetrada contra el Iraq y que todavía siguen funcionando en el continuo bloqueo económico contra mi país, el hambre de su pueblo y los pretextos para intervenir en los asuntos internos del Iraq y socavar su unidad nacional. La llamada zona de exclusión aérea en el Iraq meridional ha sido impuesta por decisión de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, esta vez descaradamente y sin la cobertura del Consejo de Seguridad, lo que pone de manifiesto la flagrante política de agresión que se lleva a cabo actualmente con el fin de lograr la partición del Iraq en lugar de defender a los civiles, como pretenden los países imperialistas occidentales mientras mantienen el embargo del Iraq, tras asesinar a miles de sus habitantes civiles con las incursiones de sus aeronaves que lanzaron enormes cantidades de explosivos, equivalentes a varias bombas atómicas del tipo de la que eliminó a Hiroshima de la faz de la Tierra. Son estos mismos países los que siguen aplicando un embargo incluso sobre los juguetes para los niños del Iraq.

Nadie puede negar que la causa principal del sufrimiento del pueblo del Iraq fue la agresión militar que destruyó la infraestructura económica del país y produjo la paralización de sus servicios. El sufrimiento ha sido causado - e intensificado - también por la permanente imposición de este bloqueo injusto, que ha provocado todavía mayores dificultades económicas y sufrimientos humanos, además de constituir una excusa para una injerencia extranjera permanente en los asuntos internos del Iraq, creando problemas dentro del país, atizando el conflicto interno y obstaculizando los esfuerzos realizados por las autoridades centrales para cumplir sus deberes y responsabilidades en cuanto al mantenimiento de la ley y el orden y la preservación de la seguridad y la estabilidad.

La única forma de poner fin a esta injusticia y asegurar alguna justicia es levantando el embargo impuesto al Iraq y permitiendo que su pueblo reconstruya lo que ha sido destruido y resuma su vida normal. Con su conocido potencial, el Iraq es un país que puede lograrlo sin donaciones otorgadas por este o aquel país para encubrir objetivos bien conocidos.

En realidad, el Iraq es un país que puede participar eficazmente en la asistencia humanitaria a países de otras regiones del mundo en que se necesite esa ayuda, una vez recupere su salud económica. Así solía hacerlo hasta la imposición del bloqueo, de lo cual existe una abundante evidencia en Asia, Africa y América Latina, y esto lo saben muy bien muchos de los representantes que me escuchan.

Las circunstancias que se utilizaron como pretexto para imponer el bloqueo contra el Iraq ya no existen, por lo que el levantamiento del mismo es una necesidad urgente tanto a nivel jurídico como a nivel humanitario. En realidad, habría que haberlo hecho inmediatamente después de la desaparición de las circunstancias a que me he referido. La continuación del bloqueo es una flagrante violación de la letra y el espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad y contraviene todos los principios y valores humanitarios, al tiempo que demuestra a todos los representantes aquí presentes, como nos lo ha demostrado a nosotros, cuáles son las intenciones inhumanas que abrigaron contra el Iraq, actualmente y en el pasado, partes bien conocidas por todos.

Precisamente en interés de los derechos humanos del pueblo del Iraq, los países vecinos deben cumplir las disposiciones de los acuerdos internacionales y abstenerse de enviar a personas que se infiltren en nuestro país para perpetrar asesinatos, robos y saqueos contra nuestra población civil y sus bienes, así como contra las propiedades del Estado, de la misma manera en que llevaron a cabo sus actos criminales contra nuestro país en marzo y abril de 1991, como todo el mundo sabe.

El silencio del Consejo de Seguridad en torno de los crímenes y actos de agresión militar cometidos en Palestina, el Líbano y en otros territorios árabes ocupados por la entidad sionista, siempre protegida por el veto estadounidense, es prueba concluyente de que las prácticas del Consejo de Seguridad están exentas de justicia y de legalidad internacional, debido al dominio absoluto de los Estados Unidos sobre el Consejo y sus procedimientos.

Las violaciones que la entidad sionista ha venido cometiendo a lo largo de los años y que continúa cometiendo impunemente contra el pueblo de Palestina y los demás territorios árabes ocupados, en contra de los principios

consagrados en la Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Convenios de Ginebra de 1949, así como de las resoluciones de las Naciones Unidas, llenarían un volumen entero si se las enumerara y clasificara en relación con la violación de cada uno de los artículos y párrafos relativos a los derechos humanos y los derechos de las naciones.

A cambio de todas esas políticas de agresión y expansionismo, anexión de territorios, desplazamiento de poblaciones y asesinato y opresión de civiles bajo ocupación militar, la entidad sionista no ha recibido sino una renovada ayuda política, militar y económica, lo que le permite seguir impunemente con su política de agresión contra el pueblo palestino y la negación de su derecho más básico e inalienable, es decir, el derecho a regresar a su patria y crear un Estado independiente en Palestina bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Por otra parte, el fracaso del Consejo de Seguridad en resolver los conflictos armados existentes actualmente en algunas regiones del mundo y su incapacidad para solucionar las tragedias humanas de que somos testigos tales como la de Somalia, cuya suerte es una de las más horrendas de las calamidades humanas, constituyen una evidencia aún mayor del doble rasero y de las consideraciones políticamente motivadas que rigen la conducta del Consejo de Seguridad y las medidas que éste adopta de conformidad con los deseos y dictados de los Estados Unidos de América, la Potencia que domina el Consejo.

En conclusión, deseo destacar que los pueblos del mundo en su totalidad esperan con anhelo el día en que las Naciones Unidas desempeñen un papel eficaz y real en el logro de un mundo gobernado por la seguridad, la estabilidad y la prosperidad. Sin embargo, ese día llegará sólo cuando la Organización aplique la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, al hacer frente a los principales problemas de la humanidad. Ese día sólo llegará cuando las Naciones Unidas se nieguen a doblegarse a las presiones o al chantaje, negándose, por tanto, a convertirse en rehén de la voluntad de las grandes Potencias y a abandonar los nobles objetivos humanitarios para cuyo logro fueron creadas.

A menos que este estado de cosas se instaure de forma clara y decisiva, como esperan los Estados celosos de su independencia y libertad, el mundo

sufrirá consecuencias desastrosas y los propios cimientos de las Naciones Unidas se debilitarán, ya que el incumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas pondrá en tela de juicio la credibilidad misma de la Organización, situación que puede llevarla al mismo destino que tuvo la antigua Sociedad de Naciones o cualquier otro final indeseable.

Sr. AL-NUAIMI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos es para mí un gran placer testimoniarle nuestras felicitaciones sinceras con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estamos plenamente convencidos de que su vasta experiencia en el campo de las relaciones internacionales contribuirá a fortalecer el papel de la Organización y promover sus objetivos.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento y nuestro profundo aprecio por los esfuerzos incansables desplegados por su predecesor, el Sr. Samir Shihabi, durante su desempeño como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, que se caracterizó por muchos logros constructivos.

Este período de sesiones representa un histórico punto decisivo en la ampliación de la universalidad de las Naciones Unidas. En consecuencia, creemos que la admisión de los nuevos Estados Miembros fortalecerá el papel de la Organización, especialmente en la situación internacional actual. Deseamos reiterar nuestro compromiso de cooperar con todos los Estados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Aprovecho esta ocasión para reafirmar nuestra confianza y nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, para controlar los problemas actuales y encontrarles solución pacífica en el marco del fortalecimiento del papel de la Organización en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

Al acercarnos al comienzo de un nuevo siglo, las Naciones Unidas atraviesan una fase muy delicada que tendrá efectos de largo alcance en la naturaleza y en el curso de las relaciones internacionales. Una de las características principales de esta fase es la desaparición de la bipolaridad y los fenómenos relacionados con ella. Este es un acontecimiento que nos lleva a una nueva era cuya principal característica consiste en que la mayor parte de los países, en especial las grandes Potencias, recurren a las Naciones Unidas, reforzando así la Organización y fortaleciendo la eficacia del papel que le confiara la Carta. En consecuencia, las Naciones Unidas se han convertido en el foro adecuado para resolver los conflictos regionales y para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En los últimos años el mundo ha presenciado la aparición de un nuevo orden por el que suspiraban las naciones. En los Emiratos Arabes Unidos celebramos este acontecimiento y consideramos que tanto su naturaleza como sus objetivos son positivos, ya que, a nuestro juicio, fomentará la cooperación para la creación de un futuro mejor en el que se respeten los derechos de las naciones y la igualdad entre los Estados, la libertad y la independencia de todos los pueblos y el arreglo pacífico de las controversias.

Mi país, guiado por su historia, tradición y valores culturales, cree firmemente en la Carta de las Naciones Unidas. Apoyamos también a los organismos de las Naciones Unidas así como los medios pacíficos que pregonan la Carta y rechazamos la violencia como medio de solucionar las controversias entre los Estados.

A pesar del optimismo creado por las recientes transformaciones mundiales y el papel constructivo desempeñado por las Naciones Unidas en el establecimiento de la paz, hay todavía una serie de problemas que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y que exigen arduos trabajos. Además, el nuevo espíritu que prevalece en la política mundial no significa necesariamente que ahora vivamos en un mundo de armonía absoluta y de

distensión. La seguridad de las naciones pequeñas sigue amenazada en los conflictos regionales existentes, por los intereses hegemónicos de aquellos Estados que pretenden expandirse a expensas de sus vecinos. Esta tendencia viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas, socava las normas del derecho internacional y va en contra de los deseos de la comunidad internacional de vivir en paz y resolver las controversias pacíficamente mediante el diálogo. Por ello, debemos tomar las medidas colectivas adecuadas para impedir este tipo de agresión que amenaza la paz y la seguridad internacionales, en especial ahora que estamos a punto de entrar en una nueva era de las relaciones internacionales basada en la coexistencia pacífica y el respeto mutuo. Una de las lecciones más importantes que la historia nos ha enseñado desde la segunda guerra mundial es que la agresión no da resultado y que es inadmisibles recurrir a la fuerza como medio de expansión. Es sin duda responsabilidad de las Naciones Unidas poner de relieve esta lección y traducirla en medidas concretas mediante el ejercicio de una voluntad colectiva capaz de disuadir a cualquier agresor que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En estos últimos años la región del Golfo ha sido testigo de acontecimientos muy graves, desde la guerra entre el Irán y el Iraq a la agresión iraquí contra el Estado hermano de Kuwait. Estos hechos han tenido repercusiones negativas en la seguridad de nuestra región, así como en su situación económica, social y ambiental. Debido a esos acontecimientos y a los cambios de la situación mundial originados por el fin de la bipolaridad y la aparición de rasgos de un nuevo orden mundial basado en la comprensión, el diálogo, el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad, la coexistencia pacífica y el arreglo pacífico de los conflictos regionales, hemos procurado, junto con otros países hermanos miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, transformar esos nuevos conceptos en normas y principios que rijan las relaciones y los vínculos entre los Estados de la región.

Si bien hemos realizado progresos considerables en este camino constructivo hacia la paz y el restablecimiento de la estabilidad y la seguridad en nuestra región, incluidos esfuerzos para comenzar el diálogo con la República Islámica del Irán a fin de dirimir las cuestiones pendientes entre nuestros dos países, en especial la ocupación militar iraní de las

tres islas árabes que pertenecen a los Emiratos Arabes Unidos, a saber, Greater Tunb, Lesser Tunb y Abu Mousa, las autoridades iraníes han tomado una serie de medidas ilegales respecto de la isla de Abu Mousa que infringen el Memorando de Entendimiento de 1971.

Mi país ha rechazado estas medidas, ya que constituyen una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de los Emiratos Arabes Unidos. Además, van en contra del principio de buena vecindad y contravienen la letra y el espíritu del Memorando de Entendimiento, que, en efecto, carece de equidad y justicia pues fue impuesto mediante la coacción y la amenaza de la fuerza.

Las últimas medidas adoptadas por el Irán tratan de controlar y anexar la isla de Abu Mousa, siguiendo así los pasos del Gobierno iraní anterior, que en 1971 ocupó con fuerzas militares las islas de Greater Tunb y Lesser Tunb, pertenecientes a los Emiratos Arabes Unidos. Naturalmente, las recientes medidas iraníes aumentarán la tensión y amenazarán la estabilidad y la seguridad de la región. Además, contravienen los principios de la coexistencia pacífica y de la buena vecindad y socavan las relaciones tradicionales entre los dos países.

El 29 de noviembre de 1971, las fuerzas armadas iraníes atacaron y ocuparon las islas de Greater Tunb y Lesser Tunb, ocasionaron la muerte de varios pobladores civiles y desalojaron al personal militar. Al día siguiente, el 30 de noviembre, el Irán ocupó la isla de Abu Mousa.

Como respuesta, los Emiratos Arabes Unidos recurrieron a todos los niveles, tanto árabes como internacionales, y a todos los foros disponibles, incluido el Consejo de Seguridad, para resolver esta cuestión y recuperar estas tres islas que son parte indivisible de su territorio. Durante más de 20 años de ocupación de dichas islas por el Irán, los Emiratos Arabes Unidos optaron por una diplomacia prudente y utilizaron todas las vías diplomáticas, en el firme convencimiento de que tenía la justicia de su lado y que las tres islas retornarían a la soberanía de los Emiratos Arabes Unidos. Este convencimiento se ha visto fortalecido ante el clima internacional actual y el deseo tanto de los Emiratos Arabes Unidos como de la comunidad mundial de resolver los conflictos regionales, con miras al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a través de medios diplomáticos y de conformidad con el derecho internacional.

Como consecuencia del deseo de los Emiratos Arabes Unidos de solucionar todos las cuestiones y problemas pendientes relacionados con la ocupación continua por la República Islámica del Irán de las dos islas de Greater Tunb y Lesser Tunb y la violación del Memorando de Entendimiento de 1971 relativo a la isla de Abu Mousa, y en aras de la estabilidad y la seguridad en la región, recientemente se celebraron reuniones bilaterales en nuestra capital, Abu Dhabi, con miras a alcanzar una solución pacífica negociada. Sin embargo, la delegación del Irán rehusó debatir el fin de la ocupación militar de las dos islas de Greater Tunb y Lesser Tunb y asimismo se negó a remitir el caso a la Corte Internacional de Justicia. En consecuencia, los Emiratos Arabes Unidos no tuvieron otra opción que recurrir a la comunidad internacional. Mi declaración de hoy nace de nuestro deseo de encontrar una solución pacífica a esta controversia, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de derecho internacional.

Los documentos internacionales y los hechos geográficos e históricos confirman que la soberanía de estas tres islas corresponde a los Emiratos Arabes Unidos desde tiempo inmemorial. La ocupación militar por el Irán de estas islas no ha cambiado su condición jurídica. De conformidad con el derecho internacional, la ocupación mediante el uso de la fuerza no confiere soberanía a la Potencia ocupante respecto del territorio ocupado, independientemente de la duración de la ocupación.

La ocupación de estas islas por el Irán y las medidas adoptadas posteriormente violan los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y también son contrarias a los principios de derecho internacional, en especial el principio del respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de los demás, la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza y el arreglo de controversias por medios pacíficos.

Mi país estuvo y sigue estando dispuesto a resolver esta cuestión por medios pacíficos, de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que la soberanía de las tres islas de Abu Mousa, Greater Tunb y Lesser Tunb pertenece a los Emiratos Arabes Unidos. En este contexto, hacemos un llamamiento al Gobierno de la República Islámica del Irán para que emprenda la solución de este problema por medios que estén de conformidad con las normas del derecho internacional y los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales.

La región del Golfo sigue padeciendo la agresión del Iraq contra el Estado hermano de Kuwait. La respuesta internacional a dicha agresión, expresada en resoluciones del Consejo de Seguridad y medidas posteriores que culminaron en la liberación de Kuwait, representa la aplicación positiva de los principios de la Carta y del derecho internacional. Es también una clara indicación del compromiso de la comunidad mundial de respetar la soberanía e independencia de los Estados y el derecho a la defensa propia.

A este respecto, reafirmamos nuestra posición de que corresponde al Iraq aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, exhortamos a la comunidad internacional a que ejerza más presión sobre el régimen iraquí para asegurar la liberación rápida de kuwaitíes y otros detenidos y prisioneros de guerra, para poner fin así a esta tragedia humana que va en contra de los principios más fundamentales de los derechos humanos y el derecho internacional.

El fin de la guerra fría y de la posibilidad del enfrentamiento militar entre el Este y el Oeste ha llevado al arreglo de ciertos conflictos regionales difíciles. Además, fue posible acelerar las medidas tendientes a la solución de otros conflictos crónicos, dentro de las condiciones actuales de la legalidad internacional, como se refleja en la unanimidad del Consejo de Seguridad.

Sobre la base de esa premisa, esperábamos que los aspectos positivos del nuevo orden mundial se reflejaran en nuestra región árabe, especialmente en los esfuerzos desplegados por solucionar el conflicto del Oriente Medio y la cuestión palestina, que se encuentra en el núcleo de dicho conflicto. Nuestra región ha sufrido enormemente con los efectos devastadores de esos dos problemas. Con este telón de fondo, los Emiratos Arabes Unidos acogieron con beneplácito la convocación de la Conferencia de Madrid, apoyaron las negociaciones de paz en curso sobre el Oriente Medio y participaron en las negociaciones multilaterales sobre la base de la legalidad internacional encarnada en las resoluciones de las Naciones Unidas, de modo más especial en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Mi país ha hecho y continúa haciendo un llamamiento para que Israel se retire de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluidas las Alturas del Golán sirias y la Ciudad Santa de Al-Quds, y que permita que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, expresamos nuestra oposición a la adquisición de territorio por la fuerza. Además, hacemos un llamamiento a Israel para que ponga fin a la confiscación de tierras palestinas y árabes y que detenga totalmente sus actividades de asentamiento y la deportación de palestinos.

Mi país apoya los incansables esfuerzos del Gobierno hermano del Líbano por extender su autoridad nacional a todo el territorio del Líbano dentro del marco del Acuerdo de Taif, que fue aceptado por todas las partes interesadas. En este contexto, instamos a la plena aplicación de la legalidad internacional, como se refleja en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en la que se hace un llamamiento a Israel para que retire sus fuerzas armadas de todo el territorio libanés. Asimismo, exhortamos a la comunidad internacional a que ayude al Gobierno hermano del Líbano en la reconstrucción del país y en el logro de la paz, la estabilidad y la seguridad.

Seguimos con profundo dolor y tristeza el sufrimiento del pueblo hermano de Somalia. La lucha que asola a ese país ha causado pérdidas considerables de vidas humanas y bienes. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas y a todas las fuerzas nacionales de Somalia para que pongan fin al

derramamiento de sangre y dejen de lado sus diferencias. El diálogo debe reemplazar a las luchas intestinas, y todas las partes afectadas deben brindar pleno apoyo a los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una solución pacífica de sus controversias.

Los Emiratos Arabes Unidos han tratado de aliviar el sufrimiento de millones de hermanos en Somalia por medio de ayuda financiera y la participación activa en los esfuerzos internacionales de asistencia. También hemos apoyado los esfuerzos árabes e internacionales para lograr una solución que permita a Somalia recuperar y salvaguardar su integridad territorial, estabilidad y seguridad interna.

Saludamos los incansables esfuerzos de la comunidad internacional, representada en la Liga de los Estados Arabes, la Conferencia Islámica, la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas, para prestar asistencia humanitaria y apoyo a Somalia y restaurar la paz y la estabilidad del país en aplicación de todas las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad.

La indecible tragedia que afecta a Bosnia y Herzegovina nos apena profundamente. Todo el mundo quedó horrorizado ante la inconmensurable pérdida de vidas humanas y la brutalidad de los crímenes cometidos contra el pueblo de la República sitiada de Bosnia y Herzegovina que diariamente es masacrado debido a su identidad étnica y religiosa, por no mencionar la destrucción arbitraria de monumentos religiosos e históricos.

Nos unimos al resto de la comunidad internacional para culpar de esta tragedia a Serbia y Montenegro en su política de depuración étnica, agresión, expansión y violación de la independencia y de la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. A este respecto, condenamos las prácticas de las fuerzas serbias y del ejército yugoslavo y todos los actos criminales que siguen cometiendo contra la República de Bosnia y Herzegovina. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que tome todas las medidas necesarias previstas en la Carta a fin de preservar la soberanía de Bosnia y Herzegovina y salvaguardar su seguridad, independencia e integridad territorial.

Los recientes acontecimientos positivos en Sudáfrica, y notablemente la reunión de los dirigentes de las partes en el conflicto, refuerzan nuestra creencia en la importancia de realizar esfuerzos internacionales adicionales para apoyar ese proceso de paz, con el objetivo de lograr un acuerdo que lleve al establecimiento de una sociedad democrática y no racista, en la que prevalezca la igualdad independientemente de la raza, el color o el credo.

El nuevo orden mundial, que pretende liberar al mundo de las armas nucleares, químicas, biológicas y otras armas de destrucción en masa, debe basarse en los principios de la coexistencia pacífica, la prohibición del uso o la amenaza de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el derecho de todos los Estados a elegir el camino que se adapte mejor a su desarrollo y a la preservación de sus recursos naturales. Estos son los principios que han guiado a los Emiratos Arabes Unidos desde su independencia. Hoy día estos principios asumen un mayor significado, ya que estamos comprometidos en la construcción de un orden mundial anclado en la justicia y la igualdad, sin la amenaza de la fuerza. Los acontecimientos recientes han demostrado que los objetivos políticos no pueden lograrse por medios militares. Por consiguiente, de ello se desprende que la elección lógica que tenemos ante nosotros es trabajar para conseguir la seguridad de todos por medio de la eliminación completa de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Creemos que si se toman estas medidas audaces, potenciarán la seguridad internacional y regional y fortalecerán el papel de las Naciones Unidas.

El final de la guerra fría y de la bipolaridad confiere un mayor grado de responsabilidad a las Naciones Unidas para tratar los problemas económicos del mundo. Esto subraya el consenso general obtenido en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, en el que se afirmó que los fines de la paz, el desarrollo y la justicia tienen una naturaleza complementaria.

En la actualidad, los países en desarrollo continúan enfrentándose a un entorno económico internacional desfavorable que limita sus esfuerzos de desarrollo. Esto se manifiesta, entre otras cosas, en el creciente deterioro económico, comercial y social que existe en muchos países en desarrollo. Huelga decir que esta situación afecta de forma negativa a la economía mundial en su conjunto.

El papel de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo se basa en los principios de la Carta, que toman en consideración la universalidad de las Naciones Unidas y la igualdad de todos sus Estados Miembros.

La nueva importancia que se confiere a los temas del desarrollo y del medio ambiente marca un importante avance en la cooperación económica internacional para el desarrollo. La Cumbre de Río de Janeiro ha establecido

un nuevo concepto de cooperación internacional basado en la participación internacional, dentro del marco del derecho de cada Estado a utilizar sus recursos naturales de conformidad con sus estrategias de desarrollo y medio ambiente.

No existe duda de que la cooperación entre los propios países del Sur es indispensable para reanudar el diálogo entre el Norte y el Sur. Mediante la promoción de intereses comunes, la reanudación del diálogo fomentará el proceso de desarrollo social y económico, contribuyendo así a la aparición de un mundo más seguro y estable.

Este período de sesiones marca el inicio de una fase de transición desde un pasado plagado de conflictos ideológicos, enfrentamientos y rivalidad, hacia un futuro que podría llevar a una era de comprensión, cooperación y coexistencia pacífica, en un mundo de igualdad, desarrollo y justicia para todos.

En palabras del Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización:

"Necesitamos un nuevo espíritu de empresa común, de dedicación y de creación intelectual para transformar un período de esperanza en una era de logros." (A/47/1, párr. 8)

Esto es algo más que una expresión de fe. De hecho es nuestro deber para con la humanidad y nuestras generaciones venideras.

DISCURSO DEL SR. PERCIVAL J. PATTERSON, PRIMER MINISTRO DE JAMAICA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Jamaica.

El Sr. Percival J. Patterson, Primer Ministro de Jamaica, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Jamaica, el Honorable Percival J. Patterson, y de invitarlo a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. PATTERSON (Jamaica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Jamaica, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber sido elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General. Estoy seguro de que su visión y su energía conducirán a este período de sesiones hacia una conclusión exitosa.

Debo aprovechar esta oportunidad también para felicitar al Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien asumió el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas en un período de grandes desafíos para esta Organización y en un momento crucial en la historia de las relaciones internacionales.

Hoy estamos reunidos aquí para exponer nuestros diversos puntos de vista con respecto a las numerosas cuestiones que son de nuestro interés como naciones individuales y como organismo mundial. Ello en sí mismo nos da a todos una sensación de esperanza en que nuestros problemas, que se ciernen ominosos sobre el horizonte del mundo, no son insolubles si todos estamos dispuestos a utilizar este foro como vehículo para trabajar juntos en su solución.

En el pasado, la admisión de nuevos Estados Miembros ha sido en gran medida el resultado de los procesos de descolonización producidos en Asia, el Pacífico, Africa y el Caribe. El fenómeno actual, por el que se incorporan nuevos Estados procedentes de Europa, es una muestra del realineamiento fundamental de las fronteras que se está produciendo en ese continente. En nombre del Gobierno y el pueblo de Jamaica, deseo dar formalmente una cálida bienvenida a los 13 nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas.

Nos reunimos en momentos en que se han producido cambios fundamentales en el paisaje político, con profundas consecuencias para cada uno de nosotros en nuestra condición de naciones individuales. También tienen repercusión en la comunidad mundial en su conjunto y, por lo tanto, en el programa de esta Organización y en sus actividades futuras. El final de la guerra fría anuncia una nueva era en la que se espera que las Naciones Unidas adopten medidas decisivas que respondan a la importancia de cada cuestión, antes que a posturas ideológicas arraigadas apuntaladas por el uso del poder de veto. La economía mundial está experimentando cambios revolucionarios. Ningún país, desarrollado o en desarrollo, es inmune a ellos. En todo ello, la realidad fundamental e inalterable es el aumento de la brecha entre los relativamente pocos países ricos e industrializados del Norte y los numerosos países pobres y en desarrollo del Sur.

En muchos sentidos, es mucho lo que ha cambiado; pero, sin embargo, es mucho lo que sigue igual. Hace 12 años, en 1980, y como Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, me dirigí por última vez a esta Asamblea. Era una época de gran optimismo. Estaba en marcha un diálogo entre el Norte y el Sur. Parecíamos compartir un entendimiento común con respecto a las necesidades en materia de cooperación y desarrollo internacional. Apenas había comenzado el decenio de 1980 cuando el diálogo finalizó en forma abrupta. El ambiente económico internacional se tornó aún más desfavorable. Los países en desarrollo del Sur quedaron librados a la tarea de hacer frente a su enorme deuda externa. Casi todos nuestros países pasaron el decenio emprendiendo importantes reformas estructurales.

El doloroso ajuste ha constituido una pesada carga sobre los pobres y los vulnerables. Recién ahora estamos comenzando a observar perspectivas de crecimiento y desarrollo como resultado de esas reformas. Es importante que se establezca un ambiente económico internacional favorable con el fin de completar ese proceso. Es imperioso que las Naciones Unidas - esta Organización universal - desempeñen un papel central en la tarea de permitir que la humanidad haga frente a los desafíos y aproveche las oportunidades actuales.

Todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, tienen el derecho de enunciar sus opiniones y expresar sus aspiraciones. Todos tenemos la obligación de contribuir en la tarea de encontrar una solución común. Hoy

formulo mis observaciones desde la perspectiva de mi propio país, lo cual - en muchos sentidos - ejemplifica los objetivos y las preocupaciones del mundo en desarrollo.

En 1962, cuando Jamaica pasó a formar parte de las Naciones Unidas, reconocimos que para lograr una vida mejor para nuestra población teníamos que consolidar nuestra democracia, respetar los derechos humanos, garantizar el Estado de derecho y promover la tolerancia racial, religiosa y cultural. La nuestra es una sociedad que refleja un mosaico variado. Nuestro lema es: "De muchos pueblos, un solo pueblo". Idealmente, dicho lema refleja el propósito fundamental de las Naciones Unidas: "De muchas naciones, un solo mundo".

Para lograr un desarrollo sostenible y cumplir la promesa de una vida mejor para nuestro pueblo, debemos crear las condiciones para el crecimiento económico y el desarrollo de todos nuestros países. Para lograr ese objetivo, debemos reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo respecto de las conmociones externas. Pido a esta Asamblea General que formule un llamamiento a todos los Estados Miembros en favor de la elaboración de un nuevo programa en el que se estipulen las condiciones básicas para la supervivencia humana en todo el mundo.

Durante los últimos 45 años, la función de esta Organización en la esfera de la pacificación se ha visto circunscripta por los preceptos de la guerra fría. Se logró prevenir la amenaza de un holocausto nuclear no tanto gracias a la sensatez sino ante la certidumbre de que ello implicaba la seguridad de una destrucción mutua. Las Naciones Unidas se vieron relegadas al papel de espectador, temerosas ante las consecuencias pero impotentes para actuar. La paz y la seguridad fueron vulneradas en muchas regiones. Con frecuencia, ello constituyó un reflejo de los conflictos existentes entre las superpotencias, que explotaban la realidad de las disparidades económicas y las animosidades nacionalistas o étnicas.

Las Naciones Unidas no pueden seguir siendo impotentes en la prevención de los conflictos, en la pacificación, en el mantenimiento de la paz o en la consolidación de la paz. El informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz" contiene muchas propuestas innovadoras en esas esferas. Dichas iniciativas proporcionan una base constructiva sobre la cual los Estados Miembros pueden formular respuestas eficaces ante los conflictos,

reales o potenciales, en todo el mundo. Jamaica contribuirá a la búsqueda de un consenso pleno con respecto a la eficacia del papel de las Naciones Unidas y de sus organismos en ese nuevo escenario. La relación recíproca entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia pueden proporcionar el mejor marco para la legitimidad, la autoridad y el contexto operacional del derecho internacional.

Tomamos nota de los signos alentadores que están surgiendo en Sudáfrica, el Oriente Medio, Camboya y la Península de Corea. La ronda de negociaciones directas que están celebrando actualmente Israel y sus vecinos árabes es un acontecimiento alentador que Jamaica apoya plenamente. Pero todavía queda mucho camino por recorrer para lograr los objetivos de paz y seguridad. La comunidad mundial no puede permitir que disminuya su vigilancia ni su compromiso en favor de una solución justa y duradera de esos problemas.

En 1992, comenzamos con la esperanza de que el progreso encaminado a poner fin al apartheid en Sudáfrica cobraría impulso. El referendo celebrado en marzo sancionó oficialmente el proceso de reforma. La esperanza se trocó en desesperación, dado que la violencia ha seguido constituyendo una grave amenaza para ese proceso. La sangre de los sudafricanos se sigue derramando en la larga lucha por poner fin al aborrecible sistema de apartheid. Los incidentes que han tenido lugar desde julio en Boipatong y en el territorio patrio de Ciskei prácticamente han destruido las perspectivas de paz y el proceso de negociación hacia un gobierno democrático en Sudáfrica.

El Gobierno y el pueblo de Jamaica vienen apoyando desde hace mucho tiempo la lucha contra el apartheid en ese país. Nos alentó el aparente progreso y no quisiéramos que el proceso se frustrase.

La comunidad internacional debe indicar su determinación clara e inquebrantable de ver resultados concretos que pongan fin al ciclo de violencia y garantice el éxito de las negociaciones encaminadas a instaurar una sociedad democrática y no racista. Jamaica no estará satisfecha hasta que se haga realidad el sistema del sufragio universal.

También en otras esferas se requiere la adopción de iniciativas eficaces por parte de las Naciones Unidas. En Europa central y oriental, el Golfo Pérsico, Sudáfrica, Somalia, Haití, los problemas varían en magnitud y complejidad. Existe una oportunidad real de que las Naciones Unidas aporten una contribución importante, pero no podrán hacerlo sin los recursos y el apoyo de las naciones ricas y poderosas.

En mi propia región, en el país caribeño de Haití, sigue detentando el poder un régimen represivo e ilegal un año después de haber sido derrocado el dirigente democráticamente elegido de ese país. El Presidente Jean-Bertrand Aristide sigue prácticamente exiliado. Las medidas adoptadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para resolver la situación todavía no han arrojado los resultados esperados. En particular, el embargo ha sido violado por algunos países de Europa e inclusive por algunos miembros de la OEA.

Debemos al pueblo de Haití y a nosotros mismos el seguir apoyando su causa para restaurar la constitucionalidad. Todos aquellos que defienden la libertad deben mantenerse firmes en la convicción de que la llama democrática que brilló brevemente debe encenderse de nuevo en ese país.

Los mecanismos de las Naciones Unidas, de concierto con la OEA, deben prestar una asistencia positiva al pueblo haitiano. Exhortamos a esta Asamblea General a que preste toda su influencia en respaldo del Gobierno legítimo y el pueblo de uno de sus Estados Miembros.

El Secretario General ha puesto con justicia de relieve la importancia del concepto del imperio del derecho en los asuntos internacionales y nacionales. La Corte Internacional de Justicia debe fortalecerse y su jurisdicción debe ampliarse para que goce de aceptación universal. Sus fallos deben ser vinculantes y efectivos.

Exhortamos también a los principales países industriales a que den una expresión concreta a su adhesión al derecho internacional ratificando sin demora la Convención sobre el Derecho del Mar. Las consultas officiosas iniciadas por el anterior Secretario General, que siguen en marcha, han tenido como resultado un importante progreso. El mundo debe dejar el asunto en manos de la Comisión Preparatoria, que tiene la competencia y autoridad para tomar las decisiones necesarias.

Examinemos ahora el panorama económico internacional y el nuevo programa que debe poner inmediatamente en marcha esta Organización.

Nuestra propia Carta reconoce el nexo entre la paz, la seguridad y el bienestar económico. En ella se da a las Naciones Unidas el mandato de promover el avance económico y social de todos los pueblos, merced a la acción internacional.

El derrumbamiento del sistema integrado de comercio de la antigua Unión Soviética y Europa oriental, junto al rápido avance en el desmantelamiento de su sistema económico centralizado, para sustituirlo por uno basado en las fuerzas del mercado, plantea, sin duda, en lo inmediato, graves dificultades a las poblaciones afectadas.

Los gobiernos de los países industrializados de Occidente reconocieron rápidamente la amenaza que suponía para la paz y la seguridad el no hacer frente en forma eficaz e inmediata a estas condiciones inestables y caóticas. Esos gobiernos procedieron con encomiable rapidez a definir y suministrar la asistencia necesaria.

Lamentablemente, esta misma urgencia y atención no se han dado respecto de lo que constituye un problema de larga data y es potencialmente más trascendente y catastrófico. Me refiero al desfase cada vez mayor entre los países ricos del Norte y la pobreza imperante en la mayor parte de los países del Sur.

El decenio de 1980 fue testigo de un crecimiento sostenido y una riqueza creciente para los países industrializados, así como un rápido desarrollo en los países recientemente industrializados del Asia sudoriental. Para el resto del mundo en desarrollo - América Latina y el Caribe, Africa y el resto de Asia - con pocas excepciones, ha sido un período de deterioro relativo y a veces real en el crecimiento económico y los niveles de vida, agravado por el rápido crecimiento demográfico.

El último decenio fue testigo de un importante descenso de los precios de los productos básicos, la reducción de las corrientes financieras de los sectores privado y público y una creciente deuda, que ha determinado transferencias de capital a las instituciones financieras internacionales y al mundo desarrollado. Estas tendencias deben terminar y revertirse.

En la búsqueda de una paz duradera debemos evitar un incremento de la pobreza en una porción importante de la humanidad. Los ricos también tienen un interés vital en el alivio de la miseria humana. No es el momento de hacer recriminaciones y señalar al causante de este grave problema. Todos debemos participar en la búsqueda de una solución urgente para evitar la inestabilidad política y la intranquilidad social.

La mayor parte de nuestros países han iniciado resueltamente la difícil tarea de la reestructuración económica. Hemos venido reduciendo los presupuestos gubernamentales, abriendo nuestras economías, haciendo hincapié en el papel preponderante del sector privado y creando condiciones para economías competitivas impulsadas por el mercado. Indudablemente, se trata de medidas necesarias.

Sin embargo, no puede negarse que, a corto plazo, han impuesto grandes penurias a todos los sectores de nuestras poblaciones, particularmente a los más pobres, a nuestras mujeres y nuestros niños. Ante esta situación crítica, un entorno económico internacional favorable es una necesidad urgente para mitigar los efectos a corto plazo.

Es necesario aumentar la corriente de recursos financieros públicos y privados hacia los países del Sur. Debemos buscar mecanismos para facilitar la transferencia de tecnología. Debemos crear un clima de comercio internacional en el que se rechace el proteccionismo y se estimule el crecimiento impulsado por la exportación.

Cada vez tiene mayor importancia en la economía mundial la tendencia hacia movimientos de integración económica regional y la consolidación de bloques comerciales entre los países de Europa y América del Norte.

En lo que respecta a los países en desarrollo, la tendencia hacia la integración regional de las estructuras económicas constituye un paso fundamental en el proceso de nuestro propio desarrollo. En la medida en

que amplía nuestra propia base comercial y promueve el reparto cooperativo de los recursos financieros y técnicos, ello contribuirá a fortalecer nuestras economías, aumentar nuestra capacidad de compra y nuestra capacidad productiva y contribuirá positivamente al crecimiento del comercio mundial. De ello nos beneficiaremos todos.

Los países desarrollados ya controlan la mayor parte del comercio mundial, los recursos financieros y la tecnología. Si los bloques comerciales de Europa y la América del Norte crean mecanismos de defensa entre sí y establecen barreras impenetrables para el resto de la economía mundial, es probable que el resultado sea una creciente marginación de los países en desarrollo y un consiguiente desfasaje, cada vez mayor, entre el Norte y el Sur.

Tal proceso daría lugar al estancamiento y a una futura reducción del comercio mundial. Una población mundial cada vez mayor, junto con la perspectiva de países más empobrecidos, es una receta explosiva.

Se requiere un sistema de comercio justo para alentar los procesos de integración regional entre los países en desarrollo con la finalidad de reconocer su necesidad de medidas preferenciales y de protección temporales en sectores concretos y promover la máxima apertura en la economía de los países desarrollados. Este camino es fundamental para llegar a un mundo más equitativo, próspero y pacífico.

La cortina de hierro entre el Este y el Oeste ha sido por fin destruida. Ahora ha llegado el momento de superar la brecha que perpetúa la gran división entre el Norte y el Sur. Esta Organización, las Naciones Unidas, deben constituir el foro en que se celebre un diálogo significativo y se trace el derrotero hacia medidas prácticas y eficaces.

La eliminación de las tiranteces de la guerra fría, el estallido de los conflictos étnicos, la realidad de la interdependencia global, indican que la comunidad mundial debe aprovechar esta oportunidad para concentrarse en lograr una paz segura que descansa en los cimientos de un desarrollo significativo y de un crecimiento económico sostenido para todos.

Debemos enfocar este diálogo con un sobrio reconocimiento del hecho de que ninguna parte del mundo puede permanecer inmune a lo que ocurra en otra. El hambre, las enfermedades, la degradación ecológica, la emigración desesperada de la gente que trata de sobrevivir, la deshumanización de la pobreza, no pueden ser pasados por alto indefinidamente por nadie en el planeta Tierra.

Un desarrollo significativo debe tener una dimensión social y debe ser sustentable. En cuanto a lo primero, celebramos la propuesta de convocar a una reunión mundial de alto nivel sobre el tema del desarrollo social.

La Cumbre para la Tierra, que concluyó recientemente en Brasil, sirvió para poner de relieve la vinculación entre la seguridad, el desarme, el endeudamiento, el comercio, la tecnología, el medio ambiente y el desarrollo. Los Jefes de Estado y de Gobierno se vieron obligados a aceptar la interrelación de estas preocupaciones perennes y a reconocer que estas cuestiones no se pueden tratar en un espléndido aislamiento, sino que requieren una acción concertada. Este reconocimiento mismo sugiere que estamos en un período propicio para un nuevo comienzo.

No debe perderse el espíritu de Río. El tiempo nos dirá si existe la voluntad política necesaria para que cooperemos unos con otros contra la amenaza común al medio ambiente que todos compartimos. Las promesas no serán suficientes.

Espero que esta Asamblea General instale durante este período de sesiones los mecanismos institucionales que garanticen una acción decisiva para hacer frente al período posterior a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Tendrá que hacer frente a las preocupaciones de los Estados insulares pequeños y al incremento de la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo.

Jamaica apoya la decisión de crear una comisión de alto nivel para el desarrollo sostenible. Nos proponemos ayudarla plenamente, una vez que se hayan acordado los importantes pormenores de su programa de trabajo.

Espero que esta Asamblea encare asimismo la cuestión de los recursos financieros para llevar a la práctica el Programa 21. Se necesita un compromiso inicial de no menos de 600.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales para que esta labor que hemos aceptado concienzudamente pueda realizarse de la manera adecuada.

Los países y organismos donantes clave tendrán que examinar las distintas propuestas presentadas dentro del servicio ecológico mundial, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), los bancos regionales de desarrollo, la financiación del sector privado y las transferencias financieras de los gobiernos para ver la mejor manera de organizar un esfuerzo económico internacional realista. Pero debemos resistirnos a la tendencia a utilizar los recursos para la protección del medio ambiente y su gestión como un mecanismo más para someter a los países en desarrollo a los dictados de las instituciones financieras multilaterales.

El desarrollo que buscamos en el siglo presente y en el venidero será imposible si no manejamos al medio ambiente de manera eficaz. Las razones para que actuemos concertadamente son abrumadoras, y ha llegado el momento de pasar a la acción.

El programa de cambios políticos, económicos y ecológicos que exigen nuestros ciudadanos ya no permite que las Naciones Unidas sigan siendo un espectador pasivo. La Organización debe desempeñar un papel catalizador y asumir la dirección operacional.

Esto hace absolutamente necesario que reordenemos nuestras prioridades, lo que sólo puede lograrse en el contexto de una reestructuración institucional. El Secretario General ya ha demostrado su adhesión a este proceso. Sus propuestas se han complementado con las de muchas otras fuentes. Todo ello constituye un marco de referencia y un punto de partida para las deliberaciones y las consiguientes decisiones de los meses venideros, aquí en la Asamblea General y en otros órganos de las Naciones Unidas.

El debate debe estar inspirado en los principios consagrados en la Carta. Las decisiones que tomemos deben garantizar que se materialice esta visión y que se alcancen sus objetivos. Esta Organización debe actuar siempre de manera transparente, de modo que nunca se vea subvertida por la introducción de ambiciones hegemónicas de ninguna parte. Y el nuevo orden mundial debe basarse en el imperio del derecho. Al crearlo o configurarlo debemos ser incluyentes y no excluyentes. Se debe alentar a todas las naciones y todos los pueblos a que satisfagan sus aspiraciones legítimas y materialicen sus sueños.

Si bien el nuevo espíritu de cooperación en el Consejo de Seguridad es algo que celebramos, ese órgano debe reflejar en sus decisiones los intereses de todos. Para mantener la confianza de la Asamblea General se requiere que acepte su deber de rendirle cuentas. Se deben incrementar el papel y las funciones de la Asamblea General. No se debe aplicar ninguna selectividad al tomar las decisiones ni a la hora de tomar las medidas consiguientes para ponerlas en práctica.

Las definiciones de los derechos humanos no son susceptibles de interpretaciones impuestas por ningún Estado o grupo de Estados. Los pactos internacionales pertinentes sobre los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles deben ser normas universales. Una vez que

aceptemos esto podremos hacer frente con eficacia y justicia a todas las violaciones de los derechos humanos, dondequiera se produzcan. Se debe practicar una actividad internacional decidida, basada en la Carta y en las demás normas de derecho internacional.

Esta Organización se encuentra una vez más ante una oportunidad genuina de alcanzar sus nobles objetivos y de convertirse en un instrumento eficaz para crear un orden mundial de paz, prosperidad económica y justicia social duraderas. Su éxito depende del compromiso y del apoyo práctico que nosotras, las naciones soberanas que la constituimos, le demos para lograrlos.

Una clarinada proclama que está próxima una nueva alborada. Si tenemos éxito, los frutos serán gloriosos.

Verdaderamente, todo está en juego; todos estamos en peligro y no podemos permitirnos el fracaso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro de Jamaica la declaración que acaba de formular.

El Sr. Percival J. Patterson, Primer Ministro de Jamaica, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. NWACHUKWU (Nigeria) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación nigeriana, lo felicito por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Su elección es testimonio de sus excelentes cualidades como estadista y diplomático.

También deseo rendir homenaje a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Sr. Samir Shihabi del Reino de Arabia Saudita, por la forma sobresaliente como dirigió los asuntos de la Asamblea General durante su cuadragésimo sexto período de sesiones.

En nombre del Presidente Babangida, del Gobierno y el pueblo de Nigeria, deseo expresar nuestro reconocimiento a las numerosas delegaciones que nos enviaron mensajes de condolencia tras la pérdida de vidas que resultó del trágico accidente aéreo que tuvo lugar cerca de Lagos.

Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para elogiar al Sr. Boutros Boutros-Ghali por la forma admirable con que ha venido desempeñando sus tareas como Secretario General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que el Sr. Boutros Boutros-Ghali, un diplomático de experiencia, estadista distinguido y académico reconocido será fiel a los dignos ideales de nuestra Organización y aportará su múltiple experiencia a los temas fundamentales con que se enfrenta la comunidad internacional.

Nigeria da la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización. Su participación enriquecerá nuestras deliberaciones y fortalecerá la legitimidad internacional y el imperio del derecho.

Desearía aprovechar esta oportunidad para informar a esta Asamblea de que en enero de 1993 Nigeria terminará su transición a la democracia con la entrega del poder a un Gobierno electo. Como ustedes saben, gobiernos elegidos a nivel local y estatal ya están instalados. También han concluido las elecciones al Senado y a la Cámara de Representantes. Nuestros esfuerzos incansables para desarrollar un sistema democrático adecuado a nuestro medio ambiente reflejan nuestro compromiso respecto al pluralismo y el diálogo.

En ningún otro período de este siglo ha sido mayor que ahora la esperanza de paz y seguridad mundiales. El final de la guerra fría, los esfuerzos notables en la esfera del desarme nuclear y el círculo cada vez mayor de la democracia, todo ello promete crear un entorno internacional más positivo para el logro de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, sigue habiendo muchos problemas que amenazan nuestra búsqueda de paz mundial, cooperación y desarrollo. En algunas partes del mundo los conflictos políticos han degenerado en violencia. También somos testigos del resurgimiento de controversias fronterizas y étnicas que durante mucho tiempo habían estado latentes en Europa. De hecho, ninguna región del mundo está exenta de los flagelos de la guerra. Estas guerras han drenado a los Estados y a la comunidad internacional de recursos que podrían haberse utilizado para el desarrollo.\*

Africa, en particular, ha experimentado luchas graves y persistentes especialmente en el Sudán, el Sáhara Occidental, Somalia, Liberia y Rwanda. Estos conflictos han causado indecibles penalidades, distorsiones económicas y una carga ingente de refugiados. Además, los conflictos han empeorado la débil situación económica de Africa y han alejado más todavía nuestra esperanza de crecimiento y desarrollo.

De acuerdo con sus obligaciones de conformidad con las Cartas de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas, Africa ha continuado haciendo esfuerzos por solucionar estos conflictos. Nigeria, por ejemplo, albergó una conferencia de paz sobre el Sudán en mayo de 1992 y también llevó a cabo una misión a Somalia para exhortar a las distintas facciones a resolver sus diferencias pacíficamente. En Liberia, continuamos trabajando en busca de la paz a través de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO). Seguimos, como siempre, comprometidos al restablecimiento de una paz duradera en dicho país. El Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego de la CEDEAO (ECOMOG) es un ejemplo admirable de los arreglos regionales recomendados con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. No debemos permitir que fracase. Hacemos un llamamiento a todas las partes en Liberia para que cooperen con la CEDEAO en la aplicación de los acuerdos logrados hasta ahora. La comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, deberían complementar nuestros esfuerzos regionales de mantenimiento y establecimiento de la paz a través de una participación mayor y un incremento de la asistencia humanitaria.

---

\* El Sr. Nandoe (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La situación en el Sáhara Occidental continúa siendo fuente de gran preocupación. Felicitamos al Secretario General por sus esfuerzos para revivir el estancado proceso de paz. Nigeria cree firmemente que el Plan de Paz conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) proporciona el mejor marco para garantizar la paz, salvaguardando al mismo tiempo el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

Como respuesta a las presiones de la comunidad internacional se está produciendo un cambio en Sudáfrica y nosotros lo celebramos. Sin embargo, son un grave motivo de preocupación las dificultades de mantener el ímpetu de las conversaciones de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Instamos al Gobierno sudafricano a que intensifique sus esfuerzos para garantizar un entorno que conduzca a completar la transición a una Sudáfrica no racista y democrática. No se debe permitir que fuerzas antidemocráticas amenacen la CODESA.

Pero lo importante es que el Gobierno sudafricano, como una medida de su compromiso con el régimen democrático, disponga el inmediato establecimiento de un gobierno interino de unidad nacional encargado de supervisar la transición a un orden democrático. El papel de las Naciones Unidas sigue siendo fundamental en este proceso. Por esta razón, acogemos con beneplácito el envío de observadores de las Naciones Unidas a Sudáfrica. Formulamos un llamamiento a la Organización para que aumente el número de observadores a fin de que puedan controlar la transición con mayor eficacia.

El Gobierno nigeriano aplaude los esfuerzos realizados recientemente para avanzar en el proceso de paz en el Oriente Medio. El actual clima internacional es propicio para la negociación y la avenencia. Instamos a todas las partes en el conflicto del Oriente Medio a que aprovechen este período trascendental de la historia para encontrar una solución justa y duradera para todos los aspectos del problema. Esa paz duradera solamente podría instaurarse sobre una base que garantizara la justicia para todos y la convivencia pacífica de todos los Estados de la región, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Durante los últimos meses, los pueblos de lo que fue anteriormente Yugoslavia no han conocido la paz. Las partes en el conflicto deben acatar el llamamiento de la comunidad internacional, respetando los acuerdos de cesación del fuego y resolviendo sus diferencias mediante negociaciones. Ellas tienen, frente a sus pueblos y a todos nosotros, el sagrado deber de alcanzar la paz.

No podrá haber seguridad en nuestro mundo mientras existan armamentos nucleares y otras armas de destrucción en masa. En momentos en que las Naciones Unidas comienzan el debate relacionado con la extensión del Tratado sobre la no proliferación (TNP), todas las naciones deben colocar en el centro de este debate el propósito de lograr una prohibición total de los ensayos nucleares. La Convención sobre armas químicas, que fue concluida recientemente, representa un hito significativo en la historia del desarme. Nigeria adherirá a la Convención y exhorta a todos los Estados a que hagan lo mismo.

Como sabe la Asamblea, los Estados Miembros gastan 1 billón de dólares por año en armamentos. Este gasto enorme ya no es necesario, puesto que los Estados avanzan hacia una era de cooperación y de paz. Deben reducirse

drásticamente los gastos en armamentos para poder desviar recursos de este sector hacia programas de desarrollo en todo el mundo.

Las economías de los Estados africanos siguen deprimidos por la carga de la deuda, los precios desfavorables de los productos básicos, la salida neta de recursos y las políticas comerciales proteccionistas. Se necesitan nuevos fondos para volcarlos en Africa e invertir así la declinación económica del continente. Sabemos que nuestra recuperación económica y nuestro desarrollo dependen fundamentalmente de las políticas que sigan nuestros Gobiernos. Pero el éxito de esas políticas descansan, en parte, en la equidad del sistema económico internacional y en la transferencia a los Estados africanos de recursos adecuados para robustecer nuestras políticas orientadas hacia el crecimiento.

En nuestra opinión, la Cumbre de Río fue un éxito. La aplicación efectiva de los temas del Programa 21 depende de la provisión de recursos financieros en consonancia con los compromisos. A la vez que apreciamos el apoyo de la comunidad internacional respecto de las cuestiones de desertificación y sequía, que están causando una amplia degradación ambiental en Africa, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apoyen plenamente el establecimiento de un comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar una convención internacional sobre desertificación. Esperamos también que la composición de una comisión sobre desarrollo sostenible quede lista en este período de sesiones de la Asamblea General.

En la reunión en la Cumbre celebrada en enero de este año, el Consejo de Seguridad se reorientó en la búsqueda del objetivo de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz, dentro del ámbito de su responsabilidad. El Secretario General ha presentado ahora un informe titulado "Un Programa de Paz", con consecuencias de largo alcance para nuestra Organización. Mi delegación toma nota, con reconocimiento, de las recomendaciones contenidas en ese informe, especialmente con respecto al papel de los acuerdos regionales y subregionales en la promoción de la paz internacional.

Hace casi medio siglo, las Naciones Unidas tenían 51 Miembros. Ese número ha aumentado ahora a 179. El Consejo de Seguridad, al que se le ha conferido la responsabilidad primordial de tratar las cuestiones relacionadas

con la paz y la seguridad internacionales, ha mantenido en cinco el número de sus miembros permanentes. En su alocución pronunciada ante la Asamblea General durante el cuadragésimo sexto período de sesiones, el Presidente de Nigeria, en su calidad entonces de Presidente de la Organización de la Unidad Africana, dijo:

"La limitación de que los miembros permanentes sean los cinco actuales resulta anacrónica y carente de representatividad."

(A/46/PV.22, pág. 54-55)

En la composición de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad están representadas tres de las cinco regiones. Visto esto dentro del contexto Norte-Sur, cuatro de los miembros permanentes pertenecen al Norte. Además, han surgido nuevas exigencias sobre esta cuestión a raíz de los cambios recientes en el sistema internacional. Los parámetros de la democracia, así como el tamaño y el papel dentro del sistema mundial, se han convertido en criterios pertinentes para decidir respecto de la cuestión de la representación.

En nuestra opinión, ha llegado el momento de considerar la necesidad de aumentar el número de asientos permanentes en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, debe ser una cuestión de principio para la comunidad internacional que Africa no debe continuar siendo una región sin representación entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Nigeria, la nación africana más poblada, con el mayor potencial económico y un compromiso demostrado para con la causa de la paz la seguridad mundiales, posee las calificaciones necesarias para satisfacer las aspiraciones de Africa en esta materia.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro reconocimiento por el valor del Secretario General al señalar a la atención de la comunidad internacional la situación en Somalia. Desde entonces, los hechos han demostrado que ese valor fue oportuno. En el mismo sentido, esperamos que el Secretario General garantice que los africanos estén representados de manera adecuada en los cargos superiores de la Secretaría de las Naciones Unidas.

En momentos en que nos aproximamos al quincuagésimo aniversario de la fundación de la Organización, dediquémonos nuevamente a los ideales consagrados en la Carta. Los logros obtenidos en los últimos tiempos en las esferas política y de seguridad deben guardar consonancia con las conquistas alcanzadas en los campos económico y social. Para que esto se materialice,

debemos fortalecer la cooperación internacional a fin de encarar los desafíos económicos y sociales que enfrenta nuestro mundo. Mi delegación espera con optimismo la cristalización de tal cooperación. Por consiguiente, debemos decidirnos a erradicar la pobreza, la ignorancia y la enfermedad; fomentar y proteger los derechos humanos en todos sus aspectos; evitar la degradación del medio ambiente; eliminar la guerra como un instrumento de política estatal; y, ante todo, promover unas Naciones Unidas vigorosas, eficientes y democráticas.

Sr. JAMEEL (Maldivas) (interpretación del inglés): Es para mí un gran honor y un placer felicitar al Sr. Ganev, de Bulgaria, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Su elección a ese importante cargo coincide con un momento crucial en la historia de las Naciones Unidas en que el mundo da un vuelco hacia una nueva era en las relaciones internacionales. Le deseamos éxito en su gestión.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, de Arabia Saudita, quien demostró extraordinarias cualidades de diplomacia y devoción durante su mandato.

Tengo el placer de rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali por la capacidad de dirección y la visión que ha traído a la Organización en momentos de cambios decisivos.

Desde que nos reunimos el año pasado, 13 nuevos Estados Miembros han ocupado su lugar entre nosotros. Quiero dar una calurosa bienvenida a Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, San Marino, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Estoy seguro de que nuestra Organización, que siempre ha aspirado a la universalidad, se beneficiará grandemente de su participación en los trabajos de las Naciones Unidas.

Enfrentamos una época de reto y oportunidad. Ha terminado el estancamiento que caracterizó los asuntos internacionales durante más de cuatro decenios mediante el enfrentamiento de las superpotencias, dando paso a una era de cooperación internacional. Nos atrevemos a esperar que estén a nuestro alcance las nobles aspiraciones vislumbradas en la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, el camino que tenemos por delante no está exento de obstáculos. Enfrentamos diariamente nuevos conflictos generados por el ultranacionalismo, los motivos étnicos e inclusive la intolerancia religiosa.

En estos tiempos turbulentos las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo y constructivo en aplacar los temores y las angustias de sus Estados Miembros. Con ese fin, las Naciones Unidas deberán contar con el pleno apoyo y la cooperación de todos los Estados Miembros al más alto nivel, tanto de los grandes como de los pequeños. Se debe proporcionar a las Naciones Unidas el apoyo y los recursos necesarios para desempeñar las tareas

fundamentales que tiene por delante. Nunca ha sido mayor la necesidad de que existan unas Naciones Unidas fuertes y vibrantes, cuando nos hallamos en el umbral de un nuevo siglo, un nuevo despertar.

Creemos que los conceptos formulados por el Secretario General en su informe "Un Programa de Paz" merecen seria consideración. Nunca ha sido más urgente la necesidad de las tareas de mantenimiento de la paz y establecimiento de la paz, con mayor énfasis en la diplomacia preventiva y las medidas de fomento de la paz después de los conflictos. Estos conceptos no son mutuamente excluyentes sino que están interrelacionados y deben aplicarse de manera global. Muy a menudo se deja que un conflicto se prolongue demasiado, antes que la comunidad internacional se convenza de que debe actuar con firmeza, y con mucha frecuencia esto puede ser demasiado tarde.

Maldivas es consciente de la creciente presión financiera que recae sobre la Organización cuando se la llama a desempeñar un mayor papel en la prevención y en la solución de los conflictos. Es imperioso que los Miembros de las Naciones Unidas se comprometan a apoyar estas actividades no de una manera retórica sino sustantiva. Sin embargo, puede ser justo decir que los Miembros más pequeños y económicamente más débiles de esta comunidad no podrán compartir a igual nivel las cargas que representan las actividades en rápido crecimiento de mantenimiento de la paz y de establecimiento de la paz de la Organización.

La intensificación desenfadada de los conflictos en cualquier parte del mundo nos afecta a todos en diversos grados en virtud del carácter integrado de la economía política mundial. Sin embargo, no poseemos recursos iguales para tratar estos problemas. Tal vez sea apropiado considerar que se vuelque una porción de los denominados dividendos de la paz - que se espera que rindan en el período posterior a la guerra fría - hacia las actividades de mantenimiento de la paz y establecimiento de la paz. Esto facilitaría la presión financiera que sienten las naciones miembros, frecuentemente víctimas inocentes de guerras ajenas.

Durante el año trascurrido hemos presenciado una serie de acontecimientos espectaculares en el panorama internacional, que son motivo tanto de esperanza como de desesperación.

Todavía siguen sin resolverse la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. Nos alientan las actuales conversaciones de paz y encomiamos a las partes interesadas en el esfuerzo de paz por su valor y fortaleza en acudir a la mesa de negociaciones. Creemos que no puede alcanzarse ninguna paz permanente en el Oriente Medio a menos que se protejan los inalienables derechos del pueblo palestino, se devuelvan los territorios árabes ocupados durante la guerra de 1967 y se garantice el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz. En este sentido, creemos firmemente que los principios rectores de cualquier arreglo negociado deben ser las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Mi delegación apoya todo lo que hace el Secretario General para facilitar el establecimiento de un Gobierno nacional en Camboya a mediados del año entrante. La participación de todos los interesados es vital, y alentamos a todas las partes a cooperar con el Secretario General en la aplicación del arreglo de paz.

Para nosotros es un motivo de esperanza lo que se ha adelantado en Sudáfrica. Empero, nos preocupan los reiterados incidentes de violencia que han obstruido el proceso de las negociaciones y perturbado los empeños para dismantelar el apartheid y obtener reformas constitucionales que resguarden los derechos de la mayoría negra. Nos alegra la reanudación de las conversaciones entre el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano (ANC). Esperamos que no se detenga el impulso una vez más por un nuevo estallido de violencia.

Pese a la liberación de Kuwait al término de la guerra del Golfo, la comunidad internacional y el pueblo de Kuwait siguen perturbados por las trágicas consecuencias de la invasión y la brutal ocupación de Kuwait por el Iraq. Maldivas cree en la inviolabilidad de las fronteras internacionales entre los países y a este respecto apoya plenamente la resolución 773 (1992) del Consejo de Seguridad, que se refiere a las causas profundas del conflicto. Nos preocupa profundamente la suerte de todos los prisioneros kuwaitíes y de terceros países que todavía quedan en el Iraq y esperamos su pronta liberación y el regreso a sus hogares y familias. Consideramos que ésta es una cuestión de urgente carácter humanitario.

En mi discurso ante la Asamblea, el año pasado, advertí que no debiéramos permitir que la euforia del período posterior a la guerra fría nos impida ver la posibilidad de que volvieran a presentarse nuevas amenazas que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, como son el naciente nacionalismo beligerante, la hegemonía política, el proteccionismo excesivo y el racismo.

Con gran pesar observo que muchos de los temores que tenía entonces hoy se están volviendo completamente reales. El surgimiento, en las repúblicas de la ex Yugoslavia, de antiguas rivalidades basadas exclusivamente en diferencias étnicas e intolerancia religiosa, han conmocionado y horrorizado a la comunidad internacional. Las atrocidades que se cometen contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina, en nombre de la "depuración étnica" desafían toda descripción. La opresión contra las minorías étnicas, las matanzas indiscriminadas y las detenciones ilegales de civiles inocentes deben cesar inmediatamente. La comunidad internacional debe dedicarse plenamente a la tarea de restablecer la paz en esa región, para que sus pueblos puedan reanudar su vida en paz y armonía.

En los últimos años el mundo ha logrado notables progresos en la esfera del desarme. Al respecto, el más destacable ha sido el acuerdo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia para reducir sus arsenales nucleares en aproximadamente el 70%. Si bien aplaudimos este acuerdo, no debemos sentirnos satisfechos hasta que los peligros de la proliferación nuclear queden totalmente eliminados y se reduzcan drásticamente los arsenales existentes.

La comunidad internacional puede ejercer más presión en regiones en que exista la posibilidad de la proliferación nuclear y del uso de armas nucleares. Esa presión debe aumentar cuanto antes, como lo demostraron las experiencias de la reciente crisis del Golfo. Pero este planteamiento se debe considerar como parte integral del proceso de desarme global.

Siempre hemos apoyado la idea de establecer zonas libres de armas nucleares y zonas de paz. Sin embargo, esas zonas no se pueden concretar sin el deseo y el compromiso de los Estados de las regiones respectivas. Nosotros creemos que la convocación de conferencias internacionales o reuniones amplias sobre la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz debe estar precedida por consultas y un grado de acuerdo entre los Estados comprendidos.

Maldivas opina que las propuestas de zonas de paz y la creación de zonas libres de armas nucleares se deben volver a estudiar o renovar en el contexto de la situación internacional actual y de la que está surgiendo. Con respecto a las propuestas pertinentes a nuestra propia región, Maldivas continúa apoyando la creación de una zona de paz en el Océano Indico y de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional. Sin embargo, quizá sea el momento de reactivar el proceso mediante la aplicación de nuevas ideas. Creemos que el actual clima internacional puede hacer que las naciones acepten muchas de las ideas que anteriormente no eran aceptables, cuando el mundo se mantenía cautivo de la política de bloques.

Maldivas siempre ha apoyado la prohibición y eliminación de todos los tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las nucleares, químicas y biológicas. Nos complace observar que durante este período de sesiones se va a aprobar una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Apoyamos plenamente esa convención y tenemos la intención de ser uno de sus signatarios originales.

Si bien nos alienta el progreso realizado en materia de desarme, todavía tenemos que recibir una ganancia muy tangible en forma de dividendo de paz. En muchos sentidos, la constante privación económica en los países en desarrollo plantea una amenaza más grave a la seguridad de la humanidad que lo que fue la guerra fría. Es imperioso que los países desarrollados dirijan su atención y recursos a la asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por bastarse a sí mismos.

La disparidad constante y creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue siendo motivo de preocupación. Es inútil creer que el mundo pueda disfrutar de la paz y el progreso mientras dos terceras partes de la humanidad vive en una extrema indigencia. Pedimos a los países desarrollados que liberalicen sus prácticas comerciales y concluyan rápidamente la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Se deben corregir las desigualdades inherentes al sistema económico internacional, dando a los países en desarrollo una oportunidad razonable y justa para aumentar el bienestar socioeconómico de sus pueblos.

Esta es la primera oportunidad que ha tenido la comunidad internacional para formular conjuntamente comentarios sobre el legado de Río. Cabe esperar que todos hayamos salido de Río con un sentido de compromiso y determinación para aplicar las políticas derivadas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Mi país, más que ningún otro, tiene conciencia de las serias consecuencias de no tener en cuenta la constante degradación del medio ambiente.

Maldivas se enorgullece de haber sido uno de los signatarios iniciales de las Convenciones sobre cambio climático y biodiversidad y muy pronto ratificará esos instrumentos. Instamos a todos los demás a proceder de la misma manera a fin de que se puedan poner en práctica esas disposiciones.

Uno de los documentos muy importantes de la Cumbre de Río fue el Programa 21. Se ha encomendado a la Asamblea General en este período de sesiones la tarea de organizar y aplicar ciertas decisiones incluidas en ese Programa. Una de ellas es la creación de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, que Maldivas respalda plenamente.

Como Estado insular pequeño, con recursos mínimos que son insuficientes para encarar los monumentales desafíos ambientales que enfrentamos, Maldivas espera con ansiedad la convocación, en 1993, de la Conferencia sobre el desarrollo sostenible de los Estados insulares pequeños. Esperamos que todos los países participen en esa Conferencia en la mayor medida posible.

También quisiera recordar, en esta oportunidad, que durante este período de sesiones se cumple el segundo aniversario de otra reunión Cumbre de igual importancia, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La Declaración que respaldó la Cumbre ya ha sido suscrita por unos 140 Jefes de Estado o de Gobierno, y más de 130 países han preparado o están en el proceso de elaborar programas de acción para lograr los objetivos establecidos en ese documento. Ya ha llegado el momento de que se apliquen esos programas. Maldivas ha estado trabajando junto a los miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) para poner en ejecución los Programas Nacionales de Acción adoptados en la región. Acabamos de concluir, en Colombo, una conferencia ministerial sobre los niños, en que se aprobó la Resolución de Colombo sobre los Niños. Esperamos que todos los países sigan asignando la máxima prioridad a los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y que nunca se descuiden sus nobles objetivos.

La experiencia ha demostrado que la paz nunca se puede lograr por medio de la fuerza o por un equilibrio del poderío militar. Hemos desperdiciado una enorme parte de nuestros recursos preciosos e irremplazables. Es hora de abrir un nuevo camino hacia la paz, basado en la asociación y la cooperación. Es por esto que siempre han luchado las Naciones Unidas. Por nuestra parte, renovamos nuestro compromiso de apoyo y dedicación total a los nobles objetivos y principios consagrados en la Carta.

Como declaré al comienzo, este es un momento de desafío y de oportunidad. No eludamos estos desafíos. Enfrentémonos a ellos con resolución y dedicación. Nuestros objetivos sólo se pueden alcanzar con voluntad política. El mundo no merece menos.

Sr. BOOH-BOOH (Camerún) (interpretación del francés): Quiero expresar al Presidente de la Asamblea que su país, Bulgaria, brinda a la construcción de un nuevo orden mundial un aporte que está de acuerdo con el genio de su pueblo. Por ello nos resulta agradable saludar su elección como Presidente durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones y desearle pleno éxito en el cumplimiento de su misión.

Sumamos a este homenaje al Embajador Shihabi, de Arabia Saudita, que cumplió con talento sus responsabilidades durante el cuadragésimo sexto período de sesiones, que se caracterizó, entre otros acontecimientos importantes, por la elección del nuevo Secretario General de la Organización.

Por ello, con verdadero placer expresamos nuestras calurosas felicitaciones al Sr. Boutros Boutros-Ghali. La energía y la distinción con las cuales asumió sus nuevas funciones confirman nuestro convencimiento de que sabrá inyectar el impulso necesario a la mutación indispensable que debe permitir que el sistema de las Naciones Unidas responda a las expectativas crecientes de un mundo que va en busca de la paz, la seguridad y la prosperidad para todos.

El Sr. Javier Pérez de Cuéllar, del Perú, se dedicó admirablemente a esta tarea durante su notable mandato al frente de la Organización. El Camerún se lo agradece efusivamente.

Trece nuevos Estados acaban de ingresar a las Naciones Unidas. Se trata seguramente de una resonante victoria del derecho inalienable de los pueblos a decidir por sí mismos. Percibimos que eso es, igualmente, un signo de los tiempos, la apertura de una nueva página en la historia de la humanidad.

Por lo tanto, nos complace saludar la presencia entre nosotros de los representantes de Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Uzbekistán, San Marino, Eslovenia, Tayikistán y Turkmenistán.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos en que la comunidad internacional intenta todavía dominar los cambios de vasto alcance generados por el fin de la guerra fría. De todas formas, es una circunstancia feliz que se afirme cada vez más una convergencia de voluntades frente a los nuevos desafíos que amenazan a nuestra seguridad

colectiva, así como para enfrentar antiguos retos tales como la pobreza y la miseria, cuya existencia en estos nuevos tiempos parece una negación de nuestra humanidad común.

La histórica reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, celebrada el 31 de enero de 1992, que fue la primera de su género, dio una impresionante ilustración de ello, lo que reavivó la esperanza de ver que la responsabilidad colectiva de nuestra Organización en la búsqueda de soluciones a estos desafíos mundiales repose de ahora en adelante sobre una solidaridad internacional más eficaz.

El Camerún está de acuerdo, pues, con el conjunto de la comunidad internacional en la necesidad de revitalizar a las Naciones Unidas, a fin de incrementar su eficacia, prestigio y autoridad para permitirles cumplir con las responsabilidades que les confiere la Carta.

La visión común de los Estados Miembros en cuanto al papel central que debe desempeñar ahora la Organización en la esfera de la paz y la seguridad internacionales, al igual que en el terreno vital del desarrollo, plantea como exigencia la adopción de decisiones sobre la base del consenso. De esta forma, el proceso de reestructuración en curso no debe tender a la marginalización de ciertos Estados ni conducir a realineamientos según prioridades selectivas.

En este contexto, conviene congratularse por el estudio pertinente titulado "Un Programa de Paz", presentado por el Secretario General a pedido del Consejo de Seguridad. Las valientes propuestas que contiene ese estudio han de estimular - estamos convencidos de ello - nuestra reflexión común sobre el conjunto de cuestiones que se refieren a la paz y que constituyen el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Compartimos la visión general que se desprende de ese estudio. La problemática de la paz no puede analizarse únicamente en términos de prevención y de gestión de los conflictos. La paz y la seguridad dependen de factores a la vez socioeconómicos, políticos y militares.

Nos congratulamos también por los últimos progresos espectaculares registrados en la esfera del desarme, consolidados por la conclusión reciente de la Convención sobre las armas químicas, a la cual el Camerún le brinda todo

su apoyo. No obstante, todavía deben lograrse progresos para eliminar los riesgos de proliferación de las tecnologías nucleares y para dominar la oferta y la demanda de armas convencionales.

Si la eliminación de las armas de destrucción en masa contribuye seguramente a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, la definición de un umbral mínimo de armamentos necesario para la seguridad de los Estados se adecuaría a la aspiración de la comunidad internacional en cuanto al desarme general y completo.

Podríamos así construir una paz duradera y liberar importantes recursos para instaurar un nuevo orden mundial más equitativo y solidario, orientado hacia el progreso y la realización de todos los seres humanos.

Esta es la lógica que inspira la iniciativa de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central (CEAC) tendiente a la aplicación de las medidas adecuadas para acrecentar la confianza, la seguridad y el desarrollo en la subregión.

De esta forma, de conformidad con la resolución 46/37 B de la Asamblea General, adoptada por consenso en el cuadragésimo sexto período de sesiones, el Secretario General ha anunciado la creación de un Comité Consultivo Permanente, encargado de las cuestiones de seguridad en el Africa Central. Los 11 Estados de la subregión, reunidos en Yaoundé, Camerún, del 27 al 31 de julio de 1992, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, aprobaron el programa de acción de ese Comité, que se articula en torno a un conjunto de medidas que se refieren especialmente a la creación de un centro para la capacitación de personal para el mantenimiento de la paz, la concertación de un pacto de no agresión y la instauración de un estado mayor interestatal de gestión de las crisis.

A este respecto quiero, en nombre de los promotores, expresar nuestro agradecimiento a nuestra Organización por la ayuda brindada hasta ahora al proceso de puesta en práctica de las medidas relativas al fomento de la confianza en Africa Central.

Esperamos sinceramente que las Naciones Unidas, los Estados Miembros considerados individualmente y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presten su asistencia al programa de acción de este Comité.

La eliminación de la pobreza y el subdesarrollo debe merecer una alta prioridad en las preocupaciones actuales de la comunidad internacional. A este respecto, hemos decidido las estrategias y los programas de acción a aplicar. Lo mismo hemos hecho en relación con la declaración emitida en el décimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la cooperación económica internacional. La Estrategia Internacional del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se orienta en la misma dirección, al igual que las conclusiones de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

En conjunto, nuestros países han adoptado una serie de medidas en el plano económico y político. En cuanto al primero, han emprendido reformas dolorosas, en el marco de planes de ajuste estructural. En el plano político, han iniciado un proceso de democratización tendiente a asegurar a sus pueblos la promoción y el goce más efectivo de los derechos humanos.

Pero para ser coronados por el éxito, los esfuerzos realizados por los países en desarrollo deben estar acompañados por el respeto de los países desarrollados a los compromisos asumidos para sellar el nuevo contrato de solidaridad mundial para el desarrollo, que expresa la visión coincidente de la comunidad internacional en cuanto a las estrategias y los planes de acción a aplicar.

El medio ambiente económico internacional debe, por lo tanto, dejar de ser, en lo que concierne más particularmente a las materias primas, una jungla donde impere la despiadada ley de la especulación, en desprecio de nuestras reivindicaciones legítimas en favor de una retribución más equitativa para nuestros productos básicos.

Además, es urgente encontrar una solución satisfactoria al problema de la deuda, cuyo peso paraliza a nuestras economías y entrafña, a nivel de su servicio, una inversión insostenible de corrientes financieras netas hacia los países ricos y las instituciones multilaterales.

A este respecto, quisiera especialmente felicitar me por la resolución adoptada en Río dentro del marco de los recursos financieros, que amplía el beneficio de la cancelación de la deuda a los países de ingresos medios. Esperamos que esta importante decisión se concrete en hechos.

Es necesario aún poner de relieve la extrema gravedad de la situación que prevalece en Africa, donde se asiste a una crisis económica sin precedentes, exacerbada por las catástrofes y las calamidades naturales, las guerras civiles y las consecuencias sociales del ajuste estructural, las cuales constituyen por sí mismas una grave amenaza al proceso de democratización. Aun cuando esta situación atañe en primer lugar a los países africanos, no podría, sin embargo, dejar indiferente a la comunidad internacional.

Por consiguiente, es justo que nuestra Organización haya decidido consagrarle una atención muy especial. Tenemos el deber de actuar de manera tal que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990 no conozca la triste suerte del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (PANUREDA). En consecuencia, es indispensable y urgente que se inicie este Programa y que los planes de acción concebidos por las instituciones y organismos del sistema para aplicarlo reciban los recursos necesarios.

Abrigamos la esperanza de que la Conferencia sobre el desarrollo de Africa, que se celebrará en Japón en 1993, sea la oportunidad para movilizar los recursos suplementarios a los efectos del relanzamiento del crecimiento y la recuperación económica de Africa. La iniciativa del Secretario General relativa a la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo se inscribe en el mismo orden de preocupaciones y merece contar con el apoyo de la comunidad internacional.

Los recursos de que dispone el mundo están al nivel de los grandes desafíos de nuestro tiempo. En realidad, el contexto internacional nunca ha sido tan propicio para entablar un verdadero diálogo Norte-Sur que tome en cuenta los intereses de todos.

En esta perspectiva, una Cumbre mundial sobre el desarrollo social brindaría la oportunidad de ensayar en el marco de las próximas instancias internacionales relativas a los derechos humanos, a la mujer y a la población una reflexión profunda sobre la cuestión del desarrollo humano en todos sus

aspectos. En efecto, debemos convenir en reconocer a los derechos económicos, sociales y culturales de la persona humana la misma importancia que, con frecuencia selectiva, revisten actualmente los derechos civiles y políticos.

Podríamos así vencer la pobreza y crear las condiciones de un desarrollo duradero que integre a la vez las necesidades del crecimiento y los imperativos de la protección del medio ambiente en aras de los intereses de la humanidad. La creación durante el actual período de sesiones de una Comisión sobre desarrollo duradero señalaría una etapa importante hacia el logro de este objetivo.

Debemos reafirmar que el progreso y el desarrollo económico y social son posibles únicamente en una atmósfera de paz y seguridad mundiales. Lamentablemente, subsisten aún en el mundo numerosos conflictos y focos de tensión que constituyen grandes atentados contra la paz. Nos entristecen especialmente los violentos conflictos interétnicos deplorables que desgarran a los pueblos de la ex Yugoslavia.

El Camerún formula un llamamiento al buen sentido de las partes en conflicto para que cese esta guerra inspirada por una ideología anacrónica y condenable. Por lo tanto, continuaremos apoyando todas las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad, la Comunidad Económica Europea y otros organismos con vistas a una solución satisfactoria.

En el Oriente Medio la dinámica de la paz que comenzara en Madrid sigue su curso y debe mantenerse para preservar esta oportunidad de ganar una paz susceptible de resistir la prueba del tiempo y de los hombres y de reconciliar definitivamente a los pueblos de la región.

En lo que atañe a Sudáfrica, va en aras de los intereses de todos que se opere una transición armoniosa hacia el advenimiento de una Sudáfrica libre de la violencia, democrática, no racista y unida. Las perspectivas surgidas de la última cumbre entre Mandela y De Klerk son positivas y las apoyamos firmemente.

Por lo demás, al tiempo que nos congratulamos por el mantenimiento de la cesación del fuego en Camboya, invitamos a todas las partes involucradas a que cooperen plenamente con la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) con vistas a que culmine su misión dentro del marco del Acuerdo de París.

El Camerún está orgulloso de poder contribuir a la APRONUC mediante el envío de un contingente de fuerzas civiles y de un grupo para la supervisión de la cesación del fuego en ese país amigo. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestra voluntad de servir la causa de la paz.

Cabe saludar la culminación del proceso de paz en Angola, donde acaban de celebrarse elecciones bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Se le ofrece a este país hermano una oportunidad de reconciliarse consigo mismo y de dedicarse a la obra de la reconstrucción nacional que inyectará una nueva dinámica a los esfuerzos de integración económica de nuestra subregión.

Deseamos ardientemente que la misma evolución sea factible igualmente en Somalia, Liberia, Mozambique, el Sáhara Occidental y en todas las demás regiones del mundo que todavía se debaten en conflictos.

La paz y la seguridad internacionales, el medio ambiente y el desarrollo no constituyen lamentablemente los únicos problemas mayores de la hora actual. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), la droga, el terrorismo y los demás flagelos exigen una mayor movilización. El Camerún continuará apoyando las medidas que decida la comunidad internacional para combatirlos.

Las medidas entabladas en estos campos, por lo demás, deben continuar y fortalecerse, por lo cual reiteramos nuestro apoyo a las iniciativas siguientes: la convocación de una cumbre mundial sobre el desarrollo social, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia sobre la niñez africana, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

Finalmente, en cuanto a las catástrofes repentinas y a las situaciones de emergencia creadas por el hombre, aprobamos la acción de reestructuración, racionalización y coordinación emprendida al nivel de nuestra Organización, que ha culminado en la creación de una Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre.

Tal como se subrayó aquí el año pasado, el Camerún ha jugado la carta de la democracia y ha entrado resueltamente en un cambio profundo que tiende a instaurar una sociedad más democrática y más respetuosa de los derechos y de las libertades fundamentales de sus ciudadanos.

Al término de las elecciones legislativas cuya transparencia y normalidad fueron comprobadas por numerosos observadores internacionales independientes de diferentes nacionalidades, el Camerún se ha dotado de un Parlamento multipartidista en cuyo seno se expresa libremente el juego democrático.

El contexto plural, democrático y contradictorio de la nueva sociedad camerunesa ha conducido asimismo a la formación de un gobierno de coalición responsable ante el Parlamento. Este proceso debe culminar dentro de pocos días, el 11 de octubre próximo, con la celebración de elecciones presidenciales en la que participarán por lo menos ocho candidatos.

Todos estos avances los debemos a S.E. el Presidente Paul Biya, el hombre de la renovación, cuya voluntad de apertura y compromiso a favor del advenimiento de la democracia en el Camerún nunca ha sido desmentida.

El Camerún se consagra así a responder a las exigencias del nuevo orden mundial en gestación. Se trata seguramente de una obra de largo aliento que debe continuar al ritmo de las particularidades propias de nuestra sociedad, que requiere para su éxito la ayuda y la cooperación de todas las buenas voluntades, y contamos con ellas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio de su derecho a contestar. Recuerdo a los representantes que, conforme a la decisión 34/401 de la Asamblea General, la primera intervención de un delegado en ejercicio de su derecho a contestar se limitará a diez minutos y la segunda, a cinco minutos; las delegaciones harán su intervención desde sus asientos.

Sr. ASSADI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Esta tarde la Asamblea escuchó la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Arabes Unidos. Quisiera señalar a la atención de la Asamblea las siguientes cuestiones relativas a dicha intervención.

En su declaración, los Emiratos Arabes Unidos se han referido a mi país y, al respecto, permítaseme reiterar sucintamente nuestro enfoque y nuestras políticas generales con relación a la región del Golfo Pérsico y nuestros vecinos en la zona, que se basan en el mantenimiento y la promoción de las relaciones amistosas y de buena vecindad. Creemos que sólo este criterio puede garantizar la estabilidad de la región. El Ministro de mi país se explayó sobre esta cuestión en su intervención ante la Asamblea General la semana pasada e incluso presentó a la Asamblea un plan de acción pormenorizado el año pasado.

Dicho esto, permítaseme añadir que, desde el principio, el Gobierno de la República Islámica del Irán trató de aclarar de buena fe los conceptos erróneos respecto de la situación de los residentes de las islas de Abu Mousa que no son ciudadanos de los Emiratos Arabes Unidos.

A tal fin, conscientes de la urgente necesidad de calma en la región y de que la comprensión y las buenas relaciones imperen entre los países de la región del Golfo Pérsico, comenzamos las negociaciones con la otra parte. Esperábamos que ésta actuara con el mismo espíritu que guiaba nuestro criterio y nuestra actitud, pero los Emiratos Arabes Unidos plantearon ciertos temas, en las negociaciones, que resultaron totalmente inaplicables a la cuestión a tratar, con lo cual las conversaciones bilaterales se vieron interrumpidas. Una actitud de esta naturaleza no ayuda a solucionar los problemas.

La República Islámica del Irán cree que la manera en que la otra parte ha abordado la cuestión, incluso una declaración apresurada que formulara acerca del estado de las negociaciones, conspira contra los intereses, no sólo de los dos países, sino de toda la región. La República Islámica del Irán, a la vez que reitera su criterio y sus principios acerca de la situación de las islas de Abu Mousa y su compromiso con los acuerdos y arreglos existentes, entre ellos, aquellos alcanzados en 1971, reafirma su voluntad de continuar las negociaciones bilaterales a fin de hallar la solución de recientes desavenencias, sobre la base del respeto por los principios de la soberanía, la integridad territorial y las buenas relaciones entre vecinos, y la necesidad imperiosa de mantener la seguridad y la paz en la región.

Tenemos un pasado de relaciones cordiales con los Emiratos Arabes Unidos y confiamos en que, finalmente, prevalezcan la sabiduría y la prudencia; de este modo, no tendrán cabida ciertos elementos extraños que, en sus intervenciones oficiales y sus declaraciones, han tomado una postura de superioridad moral y han tratado de avivar las llamas en aras de intereses que no son los de los Emiratos Arabes Unidos, el Irán o la región del Golfo Pérsico.

Sr. AL-SUWAIDI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):  
En ejercicio del derecho a contestar, tomo la palabra para responder a la declaración formulada por el representante del Irán.

Respecto de las islas de Abu Mousa y Tunb, quisiera reafirmar aquí, una vez más, la soberanía de los Emiratos Arabes Unidos sobre ellas. En nombre de mi país, asevero que los Emiratos Arabes Unidos, desde 1971, se han negado constantemente a aceptar la ocupación militar iraní de las islas de Abu Mousa, Lesser Tunb y Greater Tunb. Seguimos rechazando dicha ocupación, que consideramos un acto ilegal que viola la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

Mi país ha reiterado una vez más ese rechazo al reafirmar, dentro del Consejo de Seguridad y en otros órganos de las Naciones Unidas, su soberanía sobre aquellas islas. Mi Estado es de la opinión que la presencia iraní en ellas constituye, de hecho, una ocupación.

Mi país tenía esperanzas de que la República Islámica del Irán devolviera esas islas a los Emiratos Arabes Unidos como compensación por los perjuicios sufridos en la época del Sha. A la luz de todo ello y habida cuenta de los lazos históricos que unen a las dos naciones, mi país ha procurado solucionar esta controversia por medios pacíficos, en especial mediante conversaciones bilaterales. Es verdaderamente lamentable que el Gobierno del Irán no estuviera a la altura de nuestras expectativas y esfuerzos sino que, por el contrario, ha preferido últimamente agravar el diferendo a través de ciertas medidas y prácticas ilegales dirigidas contra los naturales de nuestro Emirato que residen en las islas de Abu Mousa, incluyendo el uso de las armas.

A pesar de ello, mi país quisiera reafirmar una vez más su deseo de solucionar esta controversia por cualquiera de los medios pacíficos prescritos por la Carta, a fin de recuperar su soberanía sobre las tres islas, que son parte integrante de nuestro territorio. Mi país está convencido de que la estabilidad en la región del Golfo requiere la cooperación de los Estados de la región y el respeto de todos los Estados por la soberanía de los demás, lo cual no se logrará a menos que los conflictos se resuelvan por medios pacíficos. Exhortamos a la República Islámica del Irán a responder favorablemente a nuestra posición.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar. La intervención se limitará a cinco minutos.

Sr. ASSADI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): No pensé que tomaría nuevamente la palabra, ya que supuse que nuestra posición había quedado aclarada en esta Asamblea, tanto en la declaración formulada anteriormente por nuestro Ministro como en mi muy breve intervención hace unos minutos. La situación es muy clara, como así también nuestra posición. Es lamentable que la delegación de los Emiratos Arabes Unidos utilice un lenguaje provocativo y agresivo para referirse a un problema, a saber, el relativo a la situación en la isla de Abu Mousa, que, como se ha afirmado en varias oportunidades, puede resolverse muy fácilmente sobre la base del compromiso que asumimos en 1971.

La idea de reivindicaciones territoriales, en especial en el Golfo Pérsico, es muy extraña. Todos saben que si los países de nuestra región tuvieran que plantear esas antiguas reivindicaciones, toda la región se vería envuelta en conflictos nuevamente. De nada sirve realizar tales reivindicaciones territoriales. Lo que acaba de aparecer en un informe de prensa esta tarde es que ha habido un enfrentamiento armado entre Arabia Saudita y Qatar, en el que se dio muerte a un egipcio y a un nacional de Qatar. Esa es la situación en la región. ¿Quién quiere abrir esta caja de Pandora?

Lo que necesitamos en la región es paz, tranquilidad, estabilidad, relaciones de buena vecindad, comprensión, sinceridad fraternal y honestidad. Exhortamos a nuestros hermanos de los Emiratos Arabes Unidos a que hagan uso de la sabiduría y la prudencia. Les instamos a ello con toda sinceridad. Como dije hace unos minutos, no permitamos que elementos extraños aumenten la tirantez. Estoy seguro de que esta delegación cree, al igual que la otra delegación en el otro extremo de la sala, que el hecho de que terceros aumenten la tirantez no sirve a nuestros intereses.

#### TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE CONFERENCIAS (A/47/409/Add.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea considerará ahora el documento A/47/409/Add.2, en el que figura una carta de fecha 28 de septiembre de 1992, dirigida al Presidente de la Asamblea por el Presidente

del Comité de Conferencias. Como es de conocimiento de los Miembros, de conformidad con el párrafo 7 de su resolución 40/243, la Asamblea decidió que ninguno de sus órganos subsidiarios se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente.

Como se indica en la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias ha recomendado que la Asamblea General autorice a la Junta de Síndicos del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) a celebrar una reunión extraordinaria en la Sede del 16 al 18 de diciembre de 1992, durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación del Comité de Conferencias?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.